

NACIONES UNIDAS
COMISION ECONOMICA
PARA AMERICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL



Distr.
LIMITADA
LC/L.638
15 de julio de 1991
ORIGINAL: ESPAÑOL

LA ECONOMIA DE LA UNION SOVIETICA EN LA PERESTROIKA
Y LAS REFORMAS POLITICAS Y ECONOMICAS *

* Este documento fue preparado por la División de Comercio Internacional y Desarrollo de la CEPAL.

INDICE

	<u>Página</u>
Introducción	1
I. LA REALIDAD SOCIOECONOMICA DE LA UNION SOVIETICA ANTES DE LA PERESTROIKA	3
A. ANTECEDENTES SOCIOPOLITICOS Y ECONOMICOS	3
B. PARTICULARIDADES PRINCIPALES DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA UNION SOVIETICA	9
C. PRINCIPIOS DE LA ORGANIZACION DEL COMERCIO EXTERIOR DE LA UNION SOVIETICA Y TENDENCIAS DE SU DESARROLLO EN LOS AÑOS SETENTA Y OCHENTA	14
II. LAS REFORMAS POLITICAS Y ECONOMICAS	17
A. LA ESENCIA DE LAS REFORMAS POLITICAS EN LA UNION SOVIETICA	18
B. EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO ECONOMICO RECIENTE EN LA UNION SOVIETICA	19
C. LA REFORMA ECONOMICA DE FONDO	24
1. La infraestructura jurídica de la reforma económica	24
2. Contradicciones entre la legislación de la Unión y las de las repúblicas	29
3. La formación de la infraestructura de mercado	29
4. Las reformas en el sector del comercio exterior	33
III. LA REALIDAD SOCIOECONOMICA DE LA UNION SOVIETICA EN EL PROCESO DE LAS REFORMAS	36
A. EL AGRAVAMIENTO DE LA SITUACION POLITICA	36
B. LA AGUDIZACION DE LA CRISIS ECONOMICA	37
C. UN CAMINO DE SOLUCION	38
Resumen y conclusiones	41
Notas	42
Anexo estadístico	45

Introducción

Uno de los procesos políticos que más contribuyó al notable cambio que experimentaron las relaciones políticas internacionales durante los años ochenta fue la perestroika, fenómeno que comenzó a desarrollarse en la Unión Soviética en 1985. De carácter multifacético, la perestroika contiene una diversidad de elementos, como son la democratización en todos los ámbitos de la sociedad, la reforma política y la creación de un estado de derecho, un cambio profundo del sistema económico (desde la planificación central hacia un sistema de economía de mercado), la formación de un pensamiento político independiente entre los ciudadanos, y por último, lo que se ha denominado la glasnot, proceso con el que se inició la perestroika, y cuyo concepto sintetiza tanto la entrega de información completa y transparente a la población por parte de las autoridades políticas y económicas, como la posibilidad de que los medios de comunicación expongan todos los puntos de vista existentes, a fin de que los soviéticos puedan formarse un juicio objetivo propio acerca de los hechos históricos vividos en la Unión Soviética desde la revolución de octubre de 1917 y por casi setenta años.

Sin duda que las profundas transformaciones políticas y económicas que la perestroika ha producido en la Unión Soviética han repercutido también en los sistemas político y económico mundiales, de lo cual es una buena prueba el término de la guerra fría. Más aún, las consecuencias que el proceso soviético de cambios provocará en el resto del mundo son todavía insospechadas, lo cual permite explicar el gran interés que han mostrado por realizar investigaciones sobre ese tema diversos organismos internacionales, entre los que se destacan el Banco Mundial,^{1/} la Comunidad Económica Europea ^{2/} y las Naciones Unidas.^{3/}

Por su parte, la CEPAL, continuando con una ya antigua tradición de estudio de las relaciones económicas entre Latinoamérica y esa región de Europa, procura, mediante este trabajo, complementar un documento ya preparado por la División de Comercio Internacional y Desarrollo, que tiene por objeto analizar la situación de los países de Europa del Este y de la Unión Soviética en particular y explorar las posibilidades de cooperación económica con América Latina.^{4/} En ese contexto se inscribe la presente investigación, cuyo objetivo consiste en reseñar en forma global la evolución de las transformaciones político-económicas que hoy se viven en la Unión Soviética. Por tal razón, y no obstante la gran importancia que para ésta han tenido los antecedentes bibliográficos de fuentes no soviéticas, se ha privilegiado el uso de fuentes obtenidas directamente de ese país.

El estudio se ha ordenado de la siguiente manera: en primer lugar se presenta la realidad socioeconómica de la Unión Soviética antes de la perestroika, lo cual permite una comprensión histórica de la estructura política y del funcionamiento y de la ideología de la economía soviética durante el período previo a la aplicación de las reformas. Luego se muestra la evolución de algunas variables económicas, a fin de dar una idea del deterioro progresivo que fue experimentando la economía de la Unión Soviética, particularmente en los últimos decenios, es decir, cuando ésta comenzó a evidenciar una clara situación de crisis. A continuación, se presentan los principales cambios que la perestroika ha impulsado desde abril de 1985 hasta abril de 1991, tanto en la esfera política como en la económica, señalándose también la evolución que experimentó durante ese período el pensamiento económico en la Unión Soviética, y su relación dialéctica con el proceso de reformas que se ejecutaba en el país. En seguida, se hace una descripción de la realidad política y económica de la Unión Soviética en el contexto de la dinámica de las reformas. Por último, el estudio termina con un resumen y conclusiones.

I. LA REALIDAD SOCIOECONOMICA DE LA UNION SOVIETICA ANTES DE LA PERESTROIKA

A. ANTECEDENTES SOCIOPOLITICOS Y ECONOMICOS

Una de las consecuencias derivada de la Gran Revolución de Octubre de 1917 fue la expropiación, por parte del Estado, de los principales medios de producción de la economía de Rusia. Dentro de ese proceso, la tierra se entregó a los campesinos para su uso productivo. Concluida la Revolución, se inició en 1918 la guerra civil, la que se extendió por un período de cuatro años, durante los cuales se constató un agravamiento del deterioro de la economía del país, fenómeno que había comenzado a hacerse presente durante la Primera Guerra Mundial y que se vio profundizado por el desarrollo de la Revolución. Lo anterior hizo que el gobierno soviético cambiara a principios de los años veinte el rumbo de la organización económica hacia el establecimiento de relaciones monetario-mercantiles, en vez de continuar con la distribución directa de los bienes y servicios, procedimiento que había existido durante la mayor parte de la guerra civil. En suma, el gobierno, por un lado, permitió la propiedad privada sobre los medios de producción, el uso de mano de obra asalariada en escalas productivas determinadas y el funcionamiento de sociedades anónimas; por otro lado, redujo drásticamente el aparato estatal, introdujo la autogestión financiera en las empresas estatales, y comenzó a atraer capital externo para fomentar el desarrollo de ciertas industrias.

La propiedad esencial de estas políticas consistía en hacer actuar a los agentes económicos en representación de sus propios intereses y motivaciones. Tales reformas se conocen como la nueva política económica (NEP). Esta dio lugar a un desarrollo acelerado de la economía nacional, que permitió satisfacer necesidades básicas que la población había añorado por largo tiempo.

La NEP se mantuvo vigente hasta fines de los años veinte. Durante su aplicación coexistieron y se desarrollaron varios tipos económicos de propiedad: el tipo económico socialista, nombre que se mantuvo por varios decenios, que agrupaba a las empresas estatales surgidas a raíz de la nacionalización de los medios de producción que anteriormente pertenecían a los empresarios privados (en el período 1923-1924 le correspondía a ese sector cerca de 38% del producto interno bruto); el tipo económico de la pequeña producción mercantil, que abarcaba a los campesinos y a los artesanos (en el período 1923-1924 este sector representaba 51% del producto interno bruto); el tipo económico capitalista, que comprendía las empresas privadas que utilizaban trabajo asalariado (cerca de 9% del producto interno bruto); el tipo económico capitalista de Estado, que incluía concesiones

y empresas arrendadas por el Estado a particulares (menos de 1% del producto interno bruto); el tipo económico patriarcal, que comprendía las haciendas campesinas naturales escasamente relacionadas con el mercado (menos de 1% del producto interno bruto).

Sin embargo, la nueva política económica también provocó algunas consecuencias no deseadas, como una distribución más desigual del ingreso y de la riqueza, así como también un incremento del nivel de desempleo nacional. Ello generó una serie de problemas políticos cuya resolución contempló la eliminación obligatoria de toda forma de propiedad, con la sola excepción del tipo económico socialista (estatal y cooperativo). Ello porque la ideología política predominante en esa época en la Unión Soviética postulaba que: la propiedad privada sobre los medios de producción separaba a las personas, haciéndolas rivales en la producción; facilitaba la estratificación social, y hacía que el carácter social del trabajo estuviera en contradicción con el proceso del desarrollo de la sociedad. Así, la NEP perdió su vigencia a principios de la década de 1930.

Por su parte, el sistema político, económico y social, que pese a varias modificaciones mantuvo su estructura básica durante varias décadas, comenzó a formarse a fines de los años veinte. Dicho sistema se componía de un sólo partido (el Partido Comunista) y de diversos organismos sociales y estatales, entre los cuales se destacaban los sindicatos y los soviets. Estos últimos existían a distintos niveles de la sociedad, y el de mayor jerarquía encarnaba el poder legislativo del pueblo soviético. El Partido Comunista desempeñó el papel rector en la vida sociopolítica y económica del país durante varios decenios a partir de la Revolución. Ese rol no solamente era ejercido por intermedio de sus miembros, quienes trabajaban en casi todas las entidades estatales y públicas, sino que además éste tenía injerencia directa en diversas actividades de la mayor parte de los organismos y colectividades sociales. Al nivel de las empresas, las organizaciones del Partido controlaban numerosas actividades administrativas; sin embargo, el verdadero control partidista se realizaba en las comunas y en otras subdivisiones administrativo-territoriales, en las cuales había un aparato del Partido (órgano contralor) que solía hacer sus recomendaciones respecto de la formación o cambios de personal del cuadro orgánico de una u otra empresa, como asimismo, de las actividades de las organizaciones sociales, planteamientos que no podían ser dejados de lado por las entidades gubernamentales o públicas. El poder político del aparato del Partido abarcaba todas las estructuras estatales y sociales del país, principalmente los soviets, los órganos de administración pública, las entidades de producción y servicio, las instituciones culturales, los tribunales de justicia y las fuerzas armadas y de orden.

Las decisiones sobre las líneas de desarrollo de la economía y de la sociedad de las políticas económicas y sociales internas y externas se tomaban en los congresos y conferencias del Partido

Comunista y en los plenos del Comité Central de esa colectividad. Las líneas principales de esas políticas eran elaboradas por el aparato del Comité Central, que obtenía información completa, con frecuencia muy voluminosa, directamente desde las instituciones estatales y públicas o por conducto de los comités provinciales del Partido. Cuando en un congreso del mismo o en un pleno de su Comité Central se tomaban resoluciones, éstas eran consideradas por el Soviet Supremo como punto de partida para adoptar una ley que otorgaba base jurídica al Consejo de los Ministros de la Unión Soviética, organismo que materializaba las políticas por intermedio de numerosos ministerios que encabezaban todas las ramas de la economía nacional. A partir de allí, cada uno de ellos emitía sus propios dictámenes que las empresas estatales y otras entidades subordinadas a esos ministerios debían llevar a la práctica. Se formó así un sistema omnipotente y complejo que manejó y subordinó prácticamente toda la vida económica y social de la Unión Soviética hasta fines de los años ochenta.

Dentro del marco del sistema político recién descrito comenzaron a realizarse en la Unión Soviética varias transformaciones socioeconómicas, dos de las cuales son las más destacables: la colectivización del campesinado y la industrialización. Cabe subrayar que la economía del país era básicamente campesina con la sola excepción de unos pocos centros de producción más avanzados. El factor clave de la estrategia soviética de desarrollo era la industrialización. Las importaciones de bienes de capital e insumos que ésta requería para su funcionamiento debían financiarse con recursos provenientes de exportaciones de excedentes agrícolas, por lo cual se hacía necesario elevar la productividad de la agricultura, hecho que además permitiría liberar mano de obra hacia la industria.

La construcción del socialismo como un nuevo orden social suponía la eliminación de las clases explotadoras de la sociedad, es decir, aquellas que tenían propiedad privada sobre los medios de producción. Luego, el campesinado, aun cuando se encontraba muy estratificado, formaba parte de esa categoría. Además, se propagaba la tesis que predecía que las pequeñas economías campesinas serían un freno para el desarrollo de la gran industria y del país, dado que el campesinado no sería capaz de utilizar tractores y otras maquinarias de tecnología avanzada a fin de elevar la productividad de sus pequeñas propiedades agrícolas.

En consecuencia, los líderes del Partido y del gobierno tomaron la decisión de realizar una colectivización acelerada del campesinado. Así fue como las pequeñas propiedades privadas de los campesinos independientes se transformaron en granjas colectivas, cuyos medios de producción se agruparon y pasaron a constituirse en propiedad socializada. Cabe señalar que el proceso de colectivización no fue aceptado por el campesinado; sin embargo, a principios de los años treinta las granjas colectivas fueron creadas forzosamente, reuniendo en ellas a campesinos de diferentes niveles

socioeconómicos. Los que no quisieron ingresar voluntariamente a las cooperativas agropecuarias fueron privados de sus medios de producción y enviados junto con sus familias a zonas lejanas y despobladas de la Siberia y del norte del país. Además, bajo la presión de las circunstancias mencionadas, muchas personas, principalmente jóvenes, abandonaron el sector agropecuario con rumbo a las grandes ciudades, pasando a engrosar mano de obra que contribuyó al desarrollo de la industria.

El proceso de colectivización mencionado provocó una reducción considerable de la producción agrícola, pese a lo cual las exportaciones de ese sector continuaron realizándose en escala creciente. Fue así como a principios de los años treinta el pueblo soviético enfrentó una gran escasez de alimentos. Por su parte, la población campesina también experimentó daños importantes debido a que casi toda la producción de las granjas colectivas solía enviarse a los almacenes estatales, con lo cual se dejaba a los campesinos sin semillas para las siembras ni alimentos suficientes para el sustento.

Simultáneamente, en las ciudades, las empresas privadas pequeñas y medianas fueron gravadas con impuestos muy altos y se vieron afectadas por una serie de condiciones que hicieron prácticamente imposible la continuación de sus operaciones. En ese contexto, durante los años treinta la mayoría de las empresas privadas fue convertida en propiedad estatal, comunal o cooperativa. Mientras se profundizaba la estatización de la economía de país, se construían aceleradamente nuevas industrias y crecía el poder del aparato de Partido y del gobierno, consolidándose el sistema centralizado y burocratizado del manejo económico. La mayor parte de las decisiones respondía a un criterio político que no tomaba en cuenta las leyes económicas del mercado, las que eran sustituidas por un sistema de distribución de recursos materiales y financieros determinado por planes y órdenes.

El funcionamiento centralizado de la economía soviética, que tenía su base en la planificación estatal, abarcaba todos los sectores de la producción de bienes y de servicios. Ese sistema tuvo cierta justificación cuando en la década de 1930 se vio la necesidad de reestructurar toda la economía de la Unión Soviética. Para ello, se comenzó a encarar el desarrollo de la industrialización, proceso que se tradujo en la creación de nuevas empresas, principalmente en las industrias metalúrgica, metalmecánica y química, sectores que se convirtieron en la base fundamental de la economía de la Unión Soviética. Además, el reducido número de grandes empresas que había en esa época permitía manejarlas por intermedio de los ministerios y otros órganos del gobierno central.

Sin embargo, al cabo de algunos años, el gran número de fábricas y plantas industriales construidas puso de relieve la necesidad de descentralizar el manejo de la economía, proceso que se

llevó a cabo mediante la creación de nuevos ministerios que supervisaban las actividades de las empresas estatales. No obstante, en la práctica, la descentralización señalada tuvo un carácter también burocrático y centralizado. De hecho, hacia 1985 había alrededor de 60 ministerios económicos en la Unión Soviética, sin contar un gran número de organismos semejantes que existían en cada una de las 15 repúblicas de la Unión y numerosas entidades de esa misma índole que funcionaban en las repúblicas autónomas.

La base de la organización económica de la Unión Soviética ha sido la planificación. Los planes nacionales de desarrollo se elaboran en el Comité estatal de planificación (GOSPLAN). Esos planes son quinquenales y se dividen en anuales. Además, el GOSPLAN realiza proyecciones para períodos más largos de tiempo (de 10 a 15 años). Los mencionados planes abarcaban toda la economía nacional hasta fines de los años ochenta, eran detallados y tenían un carácter directivo, es decir, su cumplimiento era obligatorio para los agentes soviéticos de producción. Ello era posible debido a que la propiedad de los medios de producción era social. Sin embargo, a partir de esa fecha comenzaron a crearse entidades productivas independientes, lo cual ha hecho que las autoridades flexibilicen algunos criterios y objetivos de la planificación actual.

La estricta centralización de la economía soviética hizo que la totalidad de las grandes empresas situadas en diferentes partes del país se subordinara a algún ministerio de la Unión Soviética, o de alguna de las repúblicas de la Unión Soviética. Las empresas industriales no tenían derecho a elegir a sus proveedores de materias primas u otros insumos, que tenían precios fijos, ya que el plan establecía las empresas estatales que debían recibirlos, por lo que las firmas no podían negociar condiciones de abastecimiento, de pago, ni de la calidad de los productos que se les enviaban.

También la autoridad económica tenía injerencia directa en las materias de gestión específicas de cada empresa. El GOSPLAN, o eventualmente alguno de los ministerios, planificaba un gran número de indicadores y requisitos que debían cumplir cada una de las firmas, referidos al nivel de producción, a los gastos salariales (tanto anuales como mensuales), y a la magnitud de las ganancias, la mayor parte de las cuales debía remitirse al presupuesto estatal o ministerial. Según las normas establecidas, el resto se dividía en tres fondos de distinto monto, que se destinaban al desarrollo de la producción y de la tecnología, que incluía la depreciación de los bienes fijos de producción; a la estimulación material del trabajo; y a fines sociales como construcción de viviendas para los trabajadores, asistencia médica, jardines infantiles, deportes y bases de reposo.

La parte de las utilidades a disposición de las empresas que podía ser usada para el desarrollo de la producción y de la tecnología no era suficiente para que éstas realizaran la inversión necesaria para mantener un nivel de funcionamiento aceptable. Por ello, las empresas se veían obligadas a solicitar fondos monetarios y bienes materiales a sus ministerios a fin de cofinanciar inversiones, lo cual dejaba a las empresas en dependencia financiera y material de su entidad superior, lo que frenaba el proceso normal de la reproducción, tanto a nivel de la empresa, como en el conjunto de la economía nacional.

Un elemento de vital importancia que debe destacarse tiene relación con el hecho de que los precios mayoristas se mantuvieron fijos durante varios decenios, por lo cual no sólo no reflejaban los cambios de la productividad del trabajo ni del rendimiento de los bienes de capital, sino que tampoco eran la expresión de la interacción de la oferta y la demanda. Luego, desde el punto de vista de una empresa en particular, los criterios de rentabilidad no tenían sentido, y desde una óptica social, la asignación de recursos a la producción no era eficiente, por cuanto los precios de la economía soviética no reflejaban los verdaderos costos de oportunidad de los factores productivos.

La inexistencia en la Unión Soviética de un sistema de precios adecuado provocaba desinterés y descompromiso por parte de los agentes económicos relacionados con la producción. Los administradores de las empresas no participaban directamente en el proceso efectivo de toma de decisiones en los niveles importantes de la gestión, y estaban sometidos a un poderoso y complejo sistema de control estatal. Los trabajadores, por su parte, no contaban con un sistema de estímulos adecuado que les permitiera comprometerse a lograr un elevamiento sustantivo de la productividad de su trabajo. Al mismo tiempo, la ideología oficial que se preconizaba planteaba que cada miembro de la sociedad era copropietario de los medios de producción. Sin embargo, en la mayoría de los casos, el trabajador asalariado se sentía enajenado de la propiedad, del producto creado y del resultado de su trabajo, todo lo cual se expresaba en ausentismo e irresponsabilidad laborales.

El sistema recientemente descrito se mantuvo prácticamente incólume en la Unión Soviética hasta fines de los años ochenta, pese a que durante la postguerra se realizaron algunas reformas económicas que no tuvieron mucho éxito porque se enfrentaron, por un lado, con la oposición del rígido sistema político, y por otro, con la excesiva burocracia de la administración económica y sus intereses particulares.

B. PARTICULARIDADES PRINCIPALES DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA UNION SOVIETICA

La característica más destacable de la evolución económica que ha tenido en el largo plazo la Unión Soviética ha sido la reducción sistemática de la tasa anual de crecimiento de su producto real. (Véanse los cuadros 1 y 2.) De acuerdo con las cifras oficiales, esta tendencia se hizo más aguda a partir de los años sesenta, llegando incluso el crecimiento anual del producto a ser inferior a 3% en la segunda mitad de la década 1980, fenómeno que contrastó ampliamente con el verificado entre los años 1922 y 1940, cuando tal indicador superó el 15%. Simultáneamente con el cálculo oficial, otras fuentes estimaron el crecimiento económico de la Unión Soviética en el largo plazo. Como puede apreciarse en los cuadros 1 y 2, todas ellas coinciden con la visión soviética en cuanto a la decreciente tasa de crecimiento del producto en las últimas décadas, si bien también muestran que las estadísticas oficiales han sobreestimado sistemáticamente ese indicador.

Dos hechos permiten explicar la situación anterior. El primero es que la metodología utilizada en los cálculos estadísticos de la Unión Soviética hasta 1988 era distinta de la que se usaba en otros países y en las Naciones Unidas, ya que no incluía las actividades relacionadas con el sector de los servicios. Respecto a la metodología utilizada y a las tasas oficiales de crecimiento económico estimadas para los años ochenta, el académico soviético A. Aganbegian ha señalado que al evaluar la situación real, hay que tomar en cuenta que los índices oficiales, aunque están calculados a base de los así llamados precios fijos (los cuales no reflejan la inflación encubierta) no corresponden plenamente a la realidad. El crecimiento económico real estaba muy cerca de cero y se observaba el estancamiento de la economía nacional.^{5/}

En segundo lugar, cabe destacar que algunas corrientes de opinión soviéticas han señalado que las estadísticas oficiales no parecen reflejar la profundidad de los procesos económicos de ese país. Al respecto, G. Popov, conocido economista soviético, ha señalado que se cree poco en los indicadores del Comité Estatal de Estadística de la Unión Soviética. No obstante, éstos comenzaron a revelar la crisis en nuestra economía.^{6/} En todo caso, aun cuando pueda aceptarse que los niveles de las cifras oficiales están sobreestimados, la tendencia de largo plazo que éstos muestran es que inequívocamente la economía de ese país se encaminaba a una crisis, proceso que se aprecia más claramente al observar la evolución de la tasa de crecimiento del producto en los años setenta y ochenta. Cabe destacar que durante esos años, la tasa de inversión, factor cuantitativo clave del crecimiento del producto, presentó una tendencia decreciente, cayendo de 30% en 1970 a 25% en

1988. (Véase el cuadro 3.) Este porcentaje, aunque mayor que el de otros países del mundo, no se traducía en incrementos adecuados del producto nacional, debido a que una parte importante de él se destinaba a gastos militares. Al respecto, el presidente de la Unión Soviética destacó en febrero de 1991: "La nuestra era la economía más militarizada del mundo y tenía los mayores gastos en defensa".^{7/}

También la mayor parte del resto de los indicadores económicos más importantes tuvo un comportamiento decreciente en las últimas dos décadas. En efecto, en el cuadro 4 se muestra claramente una tendencia de largo plazo hacia el deterioro del crecimiento de prácticamente todas las variables allí representadas, destacándose el ingreso nacional neto, la producción industrial, la producción de bienes de inversión y de consumo, la productividad del trabajo, el ingreso real per cápita, las ventas del comercio estatal y de las cooperativas minoristas, y el valor real del comercio exterior.

Por otro lado, al observar el cuadro 5, se aprecia que la estructura sectorial del ingreso nacional, aun cuando experimentó algunos cambios entre 1970 y 1989, no muestra la tendencia general que se ha seguido en los países con economía de mercado. De hecho, la participación de la agricultura prácticamente no varió y se mantuvo en un nivel de 23%; la importancia de la industria se redujo de 51% a 42%, y el sector de los servicios (transporte, comunicaciones, comercio y abastecimiento) subió de 17% a sólo 21%. A modo de comparación, cabe señalar que en los países de la CEE la participación de este sector ya superaba el 60%, mientras que la agricultura había reducido su importancia a la mitad entre esos mismos años, y que en la actualidad representa algo más de 3%.

Simultáneamente, la distribución sectorial de la población económicamente activa muestra que ésta prácticamente no varió entre los años 1970 y 1989, excepto en la agricultura, actividad en que la participación del total de la mano de obra cayó de 25% a 18%. (Véase el cuadro 6.) El hecho de que la representación de este sector en el ingreso nacional aumentara en un punto entre esos años podría inducir a concluir que probablemente creció la productividad del trabajo agrícola. Puede que ello no haya sido tal, por cuanto cada año se llevaban a millones de personas desde las ciudades hacia el campo (estudiantes, empleados y profesionales de oficinas y de instituciones científicas), a fin de que realizaran labores de cosecha y recolección en las temporadas de trabajo más intenso.

Al analizar la evolución de la rentabilidad (utilidades/insumos) de las empresas en varios sectores de la economía de la Unión Soviética, puede apreciarse que durante las dos últimas décadas la tendencia muestra una disminución importante en todas las áreas, excepto en el sector de las

comunicaciones. (Véase el cuadro 7.) Pese a ello, el nivel de rentabilidad continúa siendo bastante alto en términos generales, salvo en el transporte ferroviario y fluvial. Ello se debe a que en la economía soviética el coeficiente de depreciación de los bienes de capital es extraordinariamente bajo, lo que influye en la rentabilidad de las empresas dado que la depreciación forma parte de los insumos productivos.

Una de las particularidades importantes del desarrollo económico de la Unión Soviética consiste en que el proceso de renovación de los bienes de capital de las empresas se ha hecho paulatinamente más lento en las últimas dos décadas. Simultáneamente, el retiro de bienes de capital del proceso productivo se ha mantenido en una tasa cercana a 2% del stock de capital, coeficiente que claramente es muy insuficiente en una época de revolución tecnológica. (Véase el cuadro 8.) Además, la eficacia del uso de dicho capital ha caído sistemáticamente en todos los quinquenios, desde 1971 en adelante. Como puede verse en el cuadro 9, este fenómeno se ha producido en la economía en su conjunto y en cada uno de los sectores.

Simultáneamente con el bajo rendimiento del capital, la economía soviética ha mostrado también una drástica y sistemática caída del crecimiento de la productividad del trabajo, que se ha reducido de 7% en 1970 hasta un nivel inferior a 3% en 1989. (Véase nuevamente el cuadro 4.) Cabe destacar que ambos fenómenos ocurrieron en un contexto en el cual la tasa de inversión no fue inferior a 24%. Del mismo modo, la crisis global del sistema económico soviético, manifestada a modo de síntesis por la ya señalada tendencia a una fuerte baja de la tasa de crecimiento del producto, permite concluir la existencia de importantes deficiencias en el funcionamiento general de la economía del país.

La ausencia de competitividad del sistema, sumada a que los precios de los insumos y de los bienes no reflejaban sus costos de oportunidad, indujeron a una asignación distorsionada de los recursos productivos y, por lo tanto, a una ineficiencia global de la economía, en la que la innovación tecnológica no tuvo cabida. Asimismo, el crecimiento de la producción fue posible sólo gracias a la incorporación creciente de grandes masas de recursos humanos, materiales y financieros, es decir, a un tipo de desarrollo extensivo que fue mostrando sus límites a medida que los recursos productivos se hacían cada vez más escasos.

En materia de remuneraciones al trabajo, cabe señalar que entre 1980 y 1989 el salario promedio mensual creció sistemáticamente en todos los sectores de la economía soviética. A nivel nacional, este indicador experimentó un aumento de 42% en esos mismos años. (Véase el cuadro 10.) Determinar la evolución de los salarios reales es una tarea prácticamente imposible, ya que fue en

ese período cuando comenzó a observarse de manera evidente la existencia de inflación abierta, cuyos índices, calculados por el Comité Estatal de Estadística, sólo pueden considerarse como orientaciones aproximadas, por cuanto la metodología de cálculo no es conocida. (Véase el cuadro 11.)

Por otro lado, el crecimiento de los salarios en relación con los incrementos de la productividad del trabajo tuvo un comportamiento diferenciado e inestable en los distintos sectores de la economía durante la década de 1980, destacándose de manera particular el alto coeficiente de este indicador en el área del transporte ferroviario (véase el cuadro 12), actividad que al mismo tiempo exhibió una de las tasas de rentabilidad más bajas de esa economía. (Véase nuevamente el cuadro 7.)

En materia de distribución del ingreso, cabe señalar que la casi totalidad de la población activa de la Unión Soviética era asalariada hasta 1989; sin embargo, a partir de ese año se inició un cambio importante, al producirse un crecimiento acelerado del cooperativismo independiente. Este fenómeno dio lugar a un aumento notable de los ingresos personales de ese sector, lo que provocó una desigualdad en la pirámide distributiva del país, considerada una de las más igualitarias del mundo. (Véase el cuadro 13.) El ingreso promedio mensual de los cooperativistas independientes en 1989 era de alrededor de 500 rublos, y según evaluaciones de expertos, el país contaba con cerca de 500 mil personas que ganaban más de 3 000 rublos mensuales. Ello tal vez permita explicar la mayor estratificación registrada en ese mismo año, como se observa en el cuadro 13.

A fin de determinar la evolución del nivel de bienestar económico y de desarrollo social de los soviéticos, a continuación se muestra, en términos generales, el comportamiento de algunas variables que representan la calidad de vida existente en la Unión Soviética en los años ochenta. Con respecto a los alimentos, creció el consumo anual de los principales productos, aunque a un ritmo más bien lento, mientras que otros artículos esenciales vieron reducido su consumo. (Véase el cuadro 14.) Debe señalarse aquí que sólo 8% de los bienes de capital existentes en la economía soviética se utilizaba en la producción de artículos de consumo popular.^{8/}

Por otro lado, cada año se edificaban más de 100 millones de metros cuadrados de viviendas, es decir, aproximadamente dos millones de departamentos o casas. (Véase el cuadro 15.) Pese a tan extraordinario crecimiento, el problema de la vivienda ha continuado afectando a más de 14 millones de familias. Cabe subrayar que cerca de 80% de las viviendas construidas en la Unión Soviética por varias entidades estatales durante los últimos decenios no se vendían a la población, sino que eran distribuidas entre las familias más necesitadas. Entre tanto, las estadísticas oficiales muestran que en 1989, 88% de las familias vivía en departamentos familiares o en casa propia.^{9/}

En relación con los servicios de salud, el cuadro 16 muestra la evolución que experimentaron los principales indicadores durante los años ochenta. Tanto el número de médicos y de personal paramédico, como de camas en los establecimientos hospitalarios creció sistemáticamente, mostrando un progreso notable en esa esfera de la vida social. Por otro lado, si bien el servicio médico para los usuarios ha sido gratuito en la Unión Soviética, la calidad de éste no ha correspondido al nivel tecnológico contemporáneo. De hecho, la carencia de equipos especializados en los hospitales y clínicas del país, que abarca entre 35% y 56% de las necesidades de los usuarios, muestra las imperfecciones del sistema existente. (Véase el cuadro 17.) No es casual, por lo tanto, que en la actualidad se piense en la creación de un sistema nuevo basado en el criterio de que las personas cuenten con un seguro médico.

En términos más generales, también se observan ciertas imperfecciones en los servicios sociales, cuando se analizan en términos comparativos algunos indicadores presentados por las autoridades soviéticas, que posteriormente han sido elaborados por el Banco Mundial y por otros organismos internacionales. (Véase el cuadro 18.) Estos muestran el retraso de esa economía en comparación con la de los países más desarrollados, no sólo en materia de ingresos monetarios per cápita, sino también en cuanto a indicadores tales como esperanza de vida al nacer y mortalidad infantil.

En materia educacional se observa un crecimiento notable del nivel de la educación general y profesional en la Unión Soviética durante los años ochenta. (Véase el cuadro 19.) Desde 1979 hasta 1989 el número de profesionales universitarios titulados por cada 1 000 personas de la población activa creció en 43%. Sin embargo, el problema principal respecto de la preparación de los cuadros profesionales ha sido de calidad. Sólo el personal altamente calificado puede realizar las investigaciones científicas y adaptar las complejas tecnologías inherentes a la revolución tecnológica. A esto se debe que en la actualidad se estén descentralizando los sistemas de educación escolar, profesional y universitaria, para dar lugar a nuevos tipos y formas de enseñanza, escuelas y otras entidades docentes, de modo de facilitar el desarrollo del espíritu creativo de cada estudiante y levantar el nivel profesional de los titulados.

En materia científico-tecnológica, cabe destacar que el número de ocupados en el servicio auxiliar de la ciencia se redujo, en la segunda mitad de los años ochenta, de 4 554 000 a 4 105 000 personas. Al mismo tiempo, los gastos financieros destinados a actividades científicas crecieron de 28 600 millones de rublos en 1985 a 43 600 millones en 1989, es decir, en 52%. No obstante lo anterior, los equipos e instrumentos de trabajo de que dispone cada científico en la Unión Soviética

tienen un valor promedio de 26 100 rublos, mientras que en los Estados Unidos este indicador es de 67 900.^{10/}

Lo anterior permite apreciar la necesidad de incrementar los gastos destinados a las ciencias en la Unión Soviética. Históricamente, tanto éstos como las inversiones para el desarrollo social del país se determinaron sobre la base de los recursos financieros y materiales que quedaban luego de que el gobierno planificara y resolviera las necesidades del sector productivo. Este fenómeno se denominó "principio restante" y fue criticado en varias ocasiones por la prensa soviética.

C. PRINCIPIOS DE LA ORGANIZACION DEL COMERCIO EXTERIOR DE LA UNION SOVIETICA Y TENDENCIAS DE SU DESARROLLO EN LOS AÑOS SETENTA Y OCHENTA

La administración del comercio exterior de la Unión Soviética se ejercía sobre la base del monopolio estatal implantado en 1918. Su funcionamiento, que se ajustaba de manera permanente a las formas directivas que regían en el sector productivo, estaba subordinado en forma estrictamente vertical a varios ministerios económicos, el principal de los cuales era el Ministerio de comercio exterior. De carácter burocratizado y centralizado, el monopolio del comercio exterior respondió en su origen a la necesidad de sobrevivencia de un Estado económicamente débil, arruinado por la Primera Guerra Mundial, y por la Revolución y la Guerra Civil. Para el manejo gubernamental del comercio exterior se constituyó un número determinado de entidades comerciales estatales con derecho exclusivo para vender y comprar en el mercado internacional. Dichas entidades desempeñaban un rol intermediario entre las firmas extranjeras, por un lado, y los productores y consumidores soviéticos, por otro. Los volúmenes de las exportaciones e importaciones, así como sus estructuras por productos, se planificaban de la misma manera que en el ámbito de la producción, si bien sus valores se calculaban sobre la base de los precios existentes en los mercados internacionales, incluso en el caso de los bienes transados por medio del trueque.

Los ingresos en divisas provenientes de las exportaciones iban dirigidos, en su mayor parte, al presupuesto estatal, por lo que las industrias que producían bienes de exportación no tenían estímulos suficientes para producir mercaderías internacionalmente competitivas. Dado que dichas industrias no contaban con las divisas necesarias para importar los bienes de inversión, debían recurrir a los fondos de sus ministerios respectivos, trámite que muchas veces resultaba lento y complejo. Por otra parte, las necesidades de importación de las diversas ramas de la economía se determinaban de acuerdo con criterios establecidos en los planes estatales. Una vez que una empresa obtenía el

derecho a importar, y por lo tanto recibía los correspondientes fondos monetarios en divisas, debía hacer sus pedidos a las entidades de comercio exterior para que éstas importaran los bienes requeridos. El hecho de que las decisiones de comprar en el exterior se tomaran a alto nivel ministerial, sin tener necesariamente en cuenta razones de carácter económico, hizo que muchas veces una parte importante de los productos importados, en particular bienes de inversión, no tuviera uso productivo durante varios años, lo que afectaba negativamente la eficacia de la economía nacional.

Cabe señalar que en el largo plazo el sector externo de la Unión Soviética no mostró cambios estructurales de consideración; sin embargo, la evolución que éste experimentó a partir de la década de 1970 indicaba que ese sector se aproximaba lentamente hacia una crisis. Durante esos años los ritmos de crecimiento del valor del comercio exterior superaron los del producto nacional bruto, pero la diferencia entre ambos indicadores se redujo progresivamente a cero. De hecho, entre 1980 y 1989 tanto el intercambio comercial como el producto crecieron en 49%. Además, las exportaciones aumentaron en sólo 38% mientras que las importaciones se incrementaron en 62%, produciéndose un saldo negativo considerable en ese último año. (Véase el cuadro 20.) El debilitamiento de las exportaciones de la Unión Soviética también puede apreciarse al observar el coeficiente exportaciones/PIB, que cayó de 8% a 7.4% entre 1980 y 1989.

Desde un punto de vista geográfico, la distribución de las exportaciones e importaciones soviéticas por grupos de países no mostró cambios importantes en las últimas dos décadas. Como puede verse en el cuadro 21, las variaciones que allí se observan reflejan más bien fluctuaciones que cambios en las tendencias.

Si se examina la estructura de las exportaciones soviéticas se puede apreciar con claridad la agudización progresiva de los problemas del comercio exterior, fenómeno que a su vez refleja la crisis económica del sistema global. En el cuadro 22 se observa la tendencia a la reducción en las exportaciones de varios rubros de productos manufacturados. Entre 1971 y 1989 la importancia de las exportaciones de maquinarias, equipos y material de transporte se redujo paulatinamente, debido a la pérdida de competitividad internacional de los productos mencionados a causa de las dificultades de la economía soviética para incorporar progreso técnico. Además, perdieron participación las exportaciones de materias primas y de metales, madera y celulosa, debido al ya aludido desarrollo extensivo de esa economía. La reducción anotada en los productos textiles y alimenticios y en el papel obedeció a las insuficientes inversiones realizadas en esos sectores, las que muchas veces no permitieron cubrir el déficit de la demanda interna.

Por su parte, la participación de los combustibles, lubricantes y energía eléctrica creció considerablemente 18% a 40% entre 1971 y 1989. La reducción anotada en 1988 se debió a la caída experimentada por los precios del petróleo y sus derivados en la segunda mitad de los años ochenta. Cabe destacar que el hecho de que este rubro constituya más de 40% de las exportaciones soviéticas hace a esta economía más vulnerable a las fluctuaciones de los precios y de la demanda mundial de estos productos.

A diferencia de las exportaciones, la estructura de las importaciones sólo anotó cambios menores entre los años 1970 y 1989. (Véase el cuadro 23.) Mientras que la mayoría de los rubros mantuvo una participación estable, se registró un crecimiento de las importaciones de maquinarias, equipos y material de transporte de 34% a 38%. En cambio, se redujeron las compras de productos básicos textiles y de artículos manufacturados de uso popular. Tales variaciones responden al criterio principal que estaba presente en el manejo del comercio externo de la Unión Soviética que consistía en generar mayores volúmenes de divisas, exportando principalmente hidrocarburos al resto del mundo, e importando bienes de capital, insumos y productos de consumo, a fin de satisfacer, de manera aceptable, la demanda interna en esos mercados y mantener un cierto nivel de equilibrio en el funcionamiento global de la economía.

II. LAS REFORMAS POLITICAS Y ECONOMICAS EN MARCHA

La crisis económica y social registrada en la Unión Soviética a mediados de los años ochenta hizo que a fines de abril de 1985 el pleno del Comité Central del Partido Comunista promulgara la tarea de reestructurar la sociedad por medio de reformas económicas y sociales, proceso que, desde entonces se dominó perestroika. Los primeros pasos de la perestroika, como ya se señaló, se iniciaron con la glasnost (transparencia comunicativa), según la cual la información que divulgaban los medios de comunicación social se hizo más amplia y fidedigna. Comenzaron a publicarse varios hechos históricos tanto de nivel nacional como internacional, antes desconocidos por la opinión pública, gracias a lo cual el pueblo soviético pudo formarse una opinión más real de la situación interna de su país y de su entorno externo.

En la esfera económica la perestroika comenzó con la reestructuración de las inversiones. Durante los dos primeros años (1985 y 1986) se pensó que para acelerar el crecimiento era suficiente redistribuir las inversiones entre varios sectores de la economía nacional y aumentar más la parte de ellas destinada a los bienes fijos activos (maquinarias y equipos) que la dirigida a los bienes fijos pasivos (edificios). Se entendía que tales cambios se realizarían utilizando el sistema de la administración económica existente, es decir, bajo la supervisión de los ministerios, los cuales manejaban los bienes materiales y los fondos monetarios.

Sin embargo, en 1987 fue evidente que la estructura caduca de las inversiones no era el único ni el principal obstáculo para el desarrollo económico acelerado del país. Además, simultáneamente se discutían problemas relacionados con la eficacia de la administración de las empresas, con la toma de decisiones y con las responsabilidades y estímulos de las personas que laboraban en ellas. Esas discusiones permitieron concluir que la solución de los problemas señalados no era posible si se seguían empleando los métodos anteriores. Por ello, en 1987 se formuló y se concretó la idea de realizar la reforma económica de fondo.

Asimismo, todos los intentos para perfeccionar la administración de las empresas y simplificar la toma de decisiones en el campo operacional y de las inversiones, chocaban contra el control insuperable y burocrático que ejercían los ministerios, el Banco Central y el aparato de los comités comunales o regionales del Partido. A su vez, las nuevas condiciones que generaba la glasnost permitían que todos los aspectos negativos de la administración centralizada se discutieran abiertamente en la prensa, la radio y la televisión. Por lo tanto, a nivel social era evidente que el freno principal para las reformas económicas y sociales era el sistema administrativo y de mando.

Luego, hacia mediados de 1988, la opinión pública de la Unión Soviética maduró la idea de realizar urgentemente reformas políticas en el país, a fin de que éstas hicieran posible el desarrollo económico deseado. El eje central de tales reformas era crear el estado de derecho, donde los poderes ejecutivo, legislativo y judicial tuvieran distintas atribuciones y fueran independientes entre sí.

A. LA ESENCIA DE LAS REFORMAS POLITICAS EN LA UNION SOVIETICA

Las reformas políticas soviéticas comenzaron a fines de 1988. Los cambios realizados en la constitución y la adopción de la nueva ley electoral permitieron realizar elecciones de diputados del pueblo de la Unión Soviética en 1989, y de las repúblicas y municipalidades en 1990. (Cabe recordar que anteriormente no había elecciones sino sufragios por un determinado candidato). Se formaron los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. Los integrantes del Soviet Supremo, considerado el órgano legislativo superior, se eligieron en el Congreso de diputados del pueblo, y entre los miembros de éste. Además, fue creada la Corte constitucional para garantizar que los actos legislativos se ajustaran a la constitución.

Hasta ahora el Congreso de diputados del pueblo y el Soviet Supremo han adoptado numerosas leyes, lo que ha cambiado considerablemente el sistema político del país, cuya transformación está recién en marcha. En efecto, la formación del estado de derecho comenzó con el traspaso de poderes desde el aparato del Partido a los soviets de varios niveles y a otros organismos estatales y sociales, proceso que se inició en 1989 con la creación del nuevo Soviet Supremo de la Unión Soviética. Este órgano funciona permanentemente, discutiendo y examinando provisionalmente los proyectos de ley e introduciendo enmiendas y cambios, publica proyectos de ley en los medios de comunicación para su discusión abierta, y por último promulga las leyes. Un cambio cualitativo en la transformación del sistema político soviético fue la introducción de principios democráticos básicos en el funcionamiento de la mayor parte de los organismos sociales del país.

En marzo de 1990 tuvieron lugar los hechos que contribuyeron de manera más significativa a la formación del estado de derecho. Se creó el cargo y el poder presidencial y se reformularon los artículos 6 y 7 de la Constitución, con lo cual se eliminó la tesis del papel rector del Partido Comunista de la Unión Soviética en la sociedad, confirmándose que éste debe realizar sus actividades a la par con otros partidos dentro de los marcos de las leyes vigentes. Así, la Constitución fijó la existencia legal del multipartidismo, que de hecho ya existía en la vida política del país. Luego, el multipartidismo fue regulado a través de la Ley de las organizaciones sociales, adoptada en la segunda

mitad de 1990, la que estableció pautas y normas para los partidos políticos y para los movimientos sociales. Cabe destacar también aquí la creación de la Ley de la libertad de conciencia, según la cual se protegen las actividades religiosas y se dan las pautas necesarias para que éstas puedan desarrollarse.

En septiembre de 1990 el Presidente de la Unión Soviética, dentro de los marcos de la legislación vigente, pidió y recibió provisionalmente plenipotencias adicionales del Soviet Supremo para emitir decretos, con el propósito de equilibrar la situación política y socioeconómica. Por otra parte, el Congreso de diputados del pueblo introdujo en diciembre de 1990 nuevos cambios en la Constitución y en el sistema político de la Unión Soviética para:

- fortalecer el Poder Presidencial en la Unión Soviética, convirtiendo al Presidente en el Jefe del Poder Ejecutivo;
- facultar temporalmente al Presidente de varias plenipotencias extraordinarias y crear el cargo de Vicepresidente, y
- transformar el Consejo de Ministros en el Gabinete de Ministros, subordinado al Presidente.

Como resultado obvio de estos cambios políticos y constitucionales, se ha concentrado el poder y numerosas plenipotencias en manos del Presidente, con el fin de acelerar las reformas y fomentar el desarrollo económico y social del país.

B. EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO ECONOMICO RECIENTE EN LA UNION SOVIETICA

Antes de la perestroika, el desarrollo del pensamiento económico en la Unión Soviética se realizaba dentro de marcos ideológicos estrictos. Uno de los temas principales del debate era las formas de propiedad. La posición ideológica oficial al respecto, que se apoyaba en parte en conclusiones extraídas de investigaciones científicas, consideraba la propiedad estatal (de todo el pueblo) superior a la cooperativa, mientras que la propiedad privada era concebida como algo ya obsoleto.

Otro problema de gran discusión, relacionado con el anterior, era la existencia o no existencia de la producción mercantil bajo el socialismo. Los economistas teóricos que dedicaban sus estudios a ese tema estaban divididos en dos grupos: los "mercaderistas" y los "antimercaderistas". Los primeros trataban de mostrar y convencer a los lectores de que en el socialismo existía, o al menos debía existir, la producción mercantil y las relaciones monetario-mercantiles. Sus oponentes construían sus conceptos lógicos justificando la propiedad estatal como la forma superior de la propiedad socialista,

y excluyendo la posibilidad de la producción mercantil y por consiguiente, del funcionamiento del mercado.

Las discusiones científicas no prosperaron debido a que los planteamientos de los "mercaderistas" no encontraron eco en las estructuras dirigentes del país. Tal situación se mantuvo prácticamente intacta hasta fines de los años ochenta, cuando el proceso de la perestroika se hizo irreversible. Ello dio un considerable impulso a un nuevo pensamiento económico en la Unión Soviética, que al dejar de lado las pautas ideológicas, permitió realizar investigaciones que examinaran en toda su plenitud los problemas políticos, económicos y sociales verdaderamente existentes, cuestión clave para avanzar en la perspectiva de las reformas.

Una publicación soviética realizada en 1989 muestra por separado el punto de vista de diversos y conocidos economistas teóricos de ese país con respecto a los temas principales del debate económico actual.^{11/} El enfoque de L. Abalkin considera que en la Unión Soviética deberían desarrollarse diferentes formas de propiedad y de actividad empresarial, debiendo cada una de ellas mostrar su eficacia económica con respecto a las otras, para lo cual se requeriría un período de transición bastante largo, donde coexistieran elementos del antiguo sistema administrativo y de mando con otros nuevos. El autor aboga por un uso más amplio de las formas económicas que han mostrado su eficacia en el desarrollo de la humanidad: el mercado, el dinero, las instituciones bancarias, las bolsas de valores y las acciones y otros títulos de propiedad.

Abalkin no habla de instituir una "economía de mercado" en el futuro sistema económico de la Unión Soviética, pero señala la necesidad de extender y hacer más intenso el uso de ese mecanismo, así como de reducir la planificación centralizada. Para ello, agrega que deberían introducirse paulatinamente importantes reformas en el sistema de precios. Además, propone la aplicación de las siguientes medidas extraordinarias para que el país logre superar la crisis económica en que se encuentra:

- reducir el déficit fiscal por medio de la disminución de la emisión monetaria, de las inversiones estatales, de los gastos militares y de algunos programas sociales;
- frenar el crecimiento monetario de los ingresos personales por medio de los impuestos;
- desarrollar a ritmos más elevados la producción de artículos y servicios de consumo;
- reducir el circulante, haciendo que los ciudadanos compren al Estado las viviendas que ocupan y que éste alquile los predios agrícolas a los particulares para su producción, y por último,
- controlar de manera estricta los precios en el sector cooperativo e individual, para cumplir con los criterios de la justicia social.

La aplicación de esas medidas podría, a su juicio, equilibrar el funcionamiento de la economía soviética haciendo posible su desarrollo.

Por su parte, el académico P. Bunich considera que la reforma económica tiene que tomar en cuenta la necesidad de estimular las acciones del hombre. Para incentivar a los trabajadores en los resultados de su actividad laboral, propone que éstos puedan alquilar la propiedad estatal (fábricas, grandes negocios, predios agrícolas) a fin de que se sientan "dueños" de la propiedad. Según el autor, este sistema tendría ciertas ventajas en comparación con la privatización, ya que cada persona (o grupo de personas) podría alquilar tantos bienes raíces o de capital como su capacidad le permitiera, a fin de producir en su propio beneficio. Además, plantea la conversión de varias empresas estatales en sociedades anónimas y la venta de las acciones a sus empleados, los cuales pasarían a ser copropietarios-accionistas. La acumulación de los bienes adicionales de capital sería realizada por los propietarios-accionistas, empleando una parte de la ganancia obtenida. Bunich aclara que todas sus propuestas funcionarían sólo con un sistema de precios libres, que operara como mecanismo de estímulo efectivo. Con respecto al tema tributario, considera que deberían aplicarse impuestos progresivos a los ingresos personales e impuestos moderados a las ganancias de las empresas para estimular las inversiones.

El académico O. Bogomolov destaca el papel primordial de un sistema monetario sano para el éxito de la reforma económica. En su opinión, los estímulos económicos no operan cuando el dinero no cumple sus funciones básicas. Además, enfatiza la necesidad de equilibrar la demanda y la oferta de mercancías y servicios en los mercados de consumo, estimando que tal equilibrio mejoraría la calidad de vida de los soviéticos en 50%. Por otra parte, considera que para sanear la situación fiscal y para regularizar la demanda, es necesario que el Estado venda las viviendas de que dispone y los bienes fijos de capital de su propiedad, es decir, maquinaria, equipo y materiales de construcción. También sugiere la creación de una infraestructura de mercado para configurar un sistema adecuado de precios, de impuestos, y de créditos.

Bogomolov cree que la reforma económica debería comenzar en la agricultura, liberando al agricultor del control burocrático, haciendo posible que las economías familiares o cooperativas puedan arrendar o comprar los predios agrícolas, reduciendo las entregas obligatorias de los productos agropecuarios a los almacenes estatales y aumentando la venta libre de éstos. Una vez tomadas esas medidas en el sector agrícola, se podrían extender las relaciones monetario-mercantiles a la industria y al sector de los servicios. Por último, afirma que el funcionamiento de una economía de mercado necesita una reducción drástica de la burocracia administrativa y un estilo democrático de conducción.

El economista agrario A. Níkonov subraya que el éxito de la perestroika está ligado al desarrollo del complejo agroindustrial. Mediante una visión retrospectiva, señala que la política de la colectivización forzosa asestó un golpe tan fuerte a la agricultura del país que sus efectos persisten hasta ahora. En su opinión, la solución del problema agrario podría alcanzarse principalmente por medio de la reforma de la propiedad de la tierra, lo que permitiría el funcionamiento, en igualdad de condiciones, de todos los tipos de economías agropecuarias (campesina, ranchera, coljosiana y cooperativa). Su punto central es que cada agricultor debe convertirse en un propietario. Además, Níkonov aboga por la rápida eliminación del sistema administrativo y de mando y por el saneamiento de las finanzas.

El economista V. Tíjonov analiza los problemas que se derivan del funcionamiento monopolístico de los ministerios en la economía de la Unión Soviética, señalando que la única fuerza capaz de socavar dicho fenómeno es el cooperativismo, ya que los intereses económicos de los cooperativistas están ligados a los resultados concretos de su trabajo, no necesitándose para ello ningún tipo de manejo burocrático.

El economista V. Pavlov plantea que la transformación de la economía soviética y de la estructura de la producción debería basarse en la estimulación económica de las empresas, las que necesitarían libertad financiera para su funcionamiento. Cree necesaria la creación y el desarrollo de sociedades anónimas, empresas de arriendo y otras entidades empresariales, y opina que éstas deberían vincularse entre sí y con otros agentes económicos a través del mercado. Además, ha enfatizado que la reestructuración de la economía soviética requeriría un libre flujo de capitales, para lo cual debería crearse un mercado financiero en que se transaran instrumentos tales como acciones y pagarés.

El Soviet Supremo también presta atención a la formación del presupuesto estatal, abogando por la introducción de un sistema tributario único para las empresas, de modo de eliminar simultáneamente sus pagos directos al fisco, fijados por los ministerios correspondientes. Asimismo, se propone introducir un sistema de aranceles al comercio exterior y fortalecer el control financiero por parte del Estado (por intermedio del ministerio de finanzas) sobre las actividades de los agentes económicos.

Según la opinión del economista N. Petrakov, la reforma económica exige la creación y el desarrollo de las relaciones de mercado, el saneamiento del sistema monetario del país y la convertibilidad del rublo. Todo ello, con el objetivo de despertar la iniciativa de las empresas, proporcionándoles los estímulos económicos para su desarrollo. Además, sostiene la idea de crear un

mercado de capitales, reformar el sistema bancario del país, y desarrollar sociedades anónimas, a fin de concentrar y redistribuir los recursos financieros. Conjuntamente con esas medidas, se ha manifestado partidario de crear ferias al por mayor y bolsas de productos básicos, y de organizar subastas.

El académico A. Aganbegian ha señalado que en una economía donde predomina el déficit de bienes y servicios es necesario asignar los recursos a través del mercado. Además, aboga por la regularización de la circulación monetaria, por la reforma de los precios, por la formación paulatina del mercado de valores y por la organización de subastas de divisas encaminadas a crear la convertibilidad de la moneda nacional.

El planteamiento de G. Popov con respecto a la reforma económica incluye diferentes elementos, entre los cuales se destacan la formación de varios tipos de propiedad, la conversión de las repúblicas en el sujeto principal de la propiedad estatal, la eliminación del centralismo y del poder monopólico de los ministerios y la convertibilidad del rublo. Propone que en primer lugar se reforme la agricultura, creándose así las facilidades para que en ese sector los koljos ineficientes y endeudados sean reemplazados por las economías familiares y rancheras, las que podrían proporcionar un espacio económico importante para dar ocupación a las personas que fueran liberadas de otros sectores en el proceso de la reforma económica.

El economista I. Ivanov se ha centrado en las particularidades del comercio exterior de la Unión Soviética, concluyendo que este mecanismo operaba de manera distorsionada, por cuanto el mercado interno de la Unión Soviética no funcionaba con un sistema de precios razonable. Por lo tanto, recalca la necesidad de que éstos sea reformados. Además, propone introducir la paridad verdadera del rublo respecto a otras divisas, a fin de desarrollar el mercado interno y su relación adecuada con el mercado externo. Asimismo, es partidario de que las empresas soviéticas puedan salir directamente al mercado externo, para lo cual opina que deberían obtener los créditos necesarios sin intermediarios estatales. También sugiere introducir tarifas arancelarias, crear bolsas de valores y bancos comerciales que presten servicios al sector externo. Cabe destacar que Ivanov no está de acuerdo con introducir "el rublo de oro" en forma simultánea con el rublo existente, asunto propuesto por varios economistas, ya que eso significaría una reforma monetaria implícita.

Es interesante señalar que una parte importante de los criterios y contenidos expresados por los especialistas recién citados se ha ido incorporando paulatinamente a las leyes adoptadas por el Soviet Supremo y a las disposiciones del gobierno de la Unión Soviética. Además, por encargo del Presidente, y bajo la dirección del académico S. Shatalin, se creó un grupo de economistas que

redactó un documento denominado "Transición al mercado: concepto y programa".^{12/} En ese trabajo se profundizan varias de las ideas formuladas en las páginas anteriores, recalándose que el mercado es el único mecanismo que permitiría unir a los diferentes estados y sistemas económicos. Para ello, se deberían considerar los siguientes elementos: libertad para los agentes económicos y plena responsabilidad por los resultados de su actividad productiva; fomento de la competencia como factor clave en la formación de los precios en el mercado; existencia de un mercado financiero y del trabajo, e integración de la economía nacional al sistema mundial.

C. LA REFORMA ECONOMICA DE FONDO

La reforma económica que se realiza actualmente en la Unión Soviética procura realizar una transición hacia una economía de mercado en un espacio en que coexistan distintos tipos de propiedad, en el marco de un sistema en que se garantice la protección a los sectores sociales más débiles. Incluye la formación de la infraestructura jurídica para dar los estímulos necesarios a los agentes de la economía nacional, para facilitar el desarrollo de las fuerzas productivas y para ajustar el equilibrio económico del país.

1. La infraestructura jurídica de la reforma económica

La infraestructura jurídica se compone de leyes, decretos presidenciales y disposiciones gubernamentales, con períodos de vigencia no necesariamente iguales. A continuación se presentan los principales elementos que la forman:

i) Ley de las actividades laborales individuales (1986), que proporcionó la base para el desarrollo de la producción individual en numerosos sectores de la economía. Cabe destacar que durante la existencia del sistema administrativo y de mando en la Unión Soviética, se desarrollaron actividades laborales informales, como costura de prendas de vestir y reparación de viviendas y de automóviles. Sin embargo, éstas se consideraban ilegales, si bien proporcionaban mercancías y principalmente servicios a la población. La legislación cubre prácticamente todas las actividades personales para las que exista demanda. La ley establece también los sectores en los que sólo puede participar el Estado (producción de armas, explosivos, labores con piedras y metales preciosos, entre otros).

ii) Ley de cooperación (1988), por la cual se establece la base legal para la formación de cooperativas y la realización de sus actividades. Esta legislación fija los principios de las relaciones entre el Estado, las cooperativas y otras entidades públicas: independencia de las cooperativas del Estado y libertad para que éstas determinen sus precios libremente. La Ley de cooperativas permite a estas entidades el uso ilimitado de mano de obra asalariada.

iii) Varios decretos promulgados por el gobierno en 1986, 1987 y 1988, que formaron la base legal para crear empresas con capital mixto y para cautelar que el capital foráneo no llegara a superar el 49% del total. Luego, esa norma fue cambiada y los extranjeros tuvieron derecho a disponer de más de la mitad del patrimonio de una empresa mixta. También los ciudadanos extranjeros pueden ocupar cargos superiores, como el de director general, en esas entidades económicas. Para atraer socios externos con miras a formar empresas mixtas, estas entidades cuentan con preferencias en los pagos de impuestos, cuya tasa alcanza a 30%, mientras que las empresas nacionales pagan 45%. Esa ventaja es otorgada a una empresa mixta siempre y cuando el capital extranjero supere el 30% del total. Además, las empresas de este tipo que producen mercancías están liberadas de impuestos durante dos años a contar del momento en que comienzan a obtener ganancias. Por otra parte, las utilidades remesadas al exterior están afectas a un gravamen de 15%.

iv) Ley de arriendos (1989), que es la primera de un paquete de leyes encaminadas a reformar la estructura de las relaciones económicas en la Unión Soviética, está destinada a facilitar la eliminación del sistema administrativo y la creación de la economía de mercado. Crea condiciones favorables para transformar paulatinamente la propiedad estatal sobre los medios de producción en propiedad colectiva, por medio del arriendo de una empresa y su compra posterior por parte de la colectividad de la misma. La legislación mencionada establece que el pago del arriendo incluye también la depreciación del capital de la fábrica arrendada, lo que reduce su valor con el transcurso del tiempo; se trata, en el fondo, de un tipo de leasing.

v) Decreto sobre inversiones extranjeras (1990), por el que se autoriza a los extranjeros a tener la totalidad del capital de su negocio en la Unión Soviética. Sin embargo, ellos no tienen derecho a ser propietarios de tierras, pudiendo sólo tomarlas en arriendo, incluso por un plazo largo.

vi) Ley de la propiedad (1990), mediante la cual se establecen varios tipos y formas de propiedad que pueden competir entre sí, como son la propiedad de los ciudadanos, la propiedad colectiva y la propiedad estatal. La propiedad de los ciudadanos puede ser familiar, campesina e individual. La propiedad colectiva incluye la propiedad cooperativa, la de las asociaciones de trabajadores, la de las sociedades anónimas y la de los organismos sociales. La propiedad estatal

incorpora la de la Unión, la de las repúblicas, y la de las municipalidades. Cabe aclarar que en todos esos tipos y formas de propiedad pueden crearse empresas de propiedad mixta. Debe destacarse que esta ley es una de las más controvertidas de la reforma.

En el marco de la ley mencionada, el gobierno adoptó en 1990 una normativa relativa a las sociedades anónimas y a las sociedades con responsabilidad limitada. En ella se establecen las pautas generales para la formación de este tipo de empresas, las reglas de funcionamiento, los tipos de acciones (ordinarias y privilegiadas, anónimas y nominativas), el valor mínimo del capital inicial, y la participación de las personas (incluso extranjeras) jurídicas y físicas. Cabe subrayar que algunas empresas y cooperativas empezaron a emitir acciones para los miembros de sus colectividades sin esperar que apareciera la ley.

vii) Ley de las empresas (1990), que otorga cimientos jurídicos para la organización y el funcionamiento de entidades económicas productivas de diversos tipos de propiedad.

viii) Ley de la tierra (1990), en la que se considera este factor productivo como patrimonio nacional. Según este instrumento jurídico, cada ciudadano tiene derecho a disponer de un terreno para sus actividades productivas, recreativas y de otro tipo. La citada ley fijó así el derecho a formar la economía campesina independiente. La tierra es entregada como medio de producción para ser usada por personas independientes que no están autorizadas para venderla, pero que sí tienen derecho a heredar el usufructo de ella.

ix) Ley de impuestos sobre las utilidades (1990), por la cual se estableció que desde el 1º de enero de 1991 las empresas deberían pagar una tasa de 45% sobre sus ganancias al fisco (22% al presupuesto de la Unión y 23% al presupuesto de la república). Posteriormente, la normativa anterior se modificó mediante decreto presidencial en marzo de 1991, estableciéndose una reducción de la tasa tributaria a 35% (17% para el presupuesto de la Unión y 18% para el de la república). Simultáneamente, se determinó que no existirían gravámenes adicionales, salvo en los casos en que las utilidades fueran muy elevadas. Cabe destacar que la estructura tributaria pone a todos los agentes productivos en igualdad de condiciones, ya que los gravámenes son los mismos para las empresas de cualquier tipo de propiedad.

x) Ley de los impuestos sobre la renta (1990), por la cual se estableció una estructura tributaria progresiva sobre los ingresos personales. Esta apunta a equilibrar las consecuencias sociales negativas que podría producir la economía de mercado y a obtener más recursos financieros para el fisco. Sin embargo, lo anterior sólo se lograría haciendo más eficiente la operatoria del actual sistema tributario del país.

xi) Ley del Banco estatal (Central) y Ley de bancos y actividades bancarias (1990), que proporcionan la base legal para la creación de nuevos bancos y para la realización de sus actividades financieras en el país. Según la Ley del Banco estatal, éste ya no depende del Ejecutivo sino del Soviet Supremo. Por lo tanto, este cambio permite al poder legislativo algún nivel de control sobre el desarrollo de los procesos económicos. El Banco estatal en conjunto con los bancos centrales de las repúblicas cumplen el papel de sistema de reserva.

xii) Ley llamada Bases para una legislación de las actividades de inversión en la Unión Soviética (1990), que otorga garantías a los inversionistas soviéticos y extranjeros. El artículo 23 de su texto dice que el Estado garantiza la defensa de las inversiones, incluidas las inversiones extranjeras, independientemente de las formas de propiedad.

xiii) Decreto del Presidente de la Unión Soviética (1990) y otras disposiciones del gobierno, que permiten a los ciudadanos soviéticos comprar los departamentos en que ellos viven, los mismos que antes debían arrendar al Estado. Su objetivo es liberar al fisco de los gastos de mantención de esas viviendas y lograr que éste capte recursos financieros adicionales provenientes de esas ventas.

xiv) Decreto del Presidente de la Unión Soviética (1991), mediante el cual se llama a las autoridades locales a realizar la reforma agraria, sustrayendo las tierras mal aprovechadas de cualquier forma de propiedad, constituyendo un fondo de tierras y entregando dichos predios a las economías campesinas y a los arrendatarios.

xv) Ley de la regulación de operaciones de divisas (1991), según la cual crea una base jurídica para el funcionamiento del mercado de divisas extranjeras y las formas de participación en el de los particulares y de las entidades económicas. Además, mediante esta legislación, se elimina el monopolio del Banco estatal para actividades en el exterior (Vnesheconombank) para realizar operaciones con divisas, y se autoriza a los bancos centrales de las repúblicas y a los bancos comerciales para operar con divisas.

xvi) Ley del gabinete de ministros (1991), por medio de la cual se establece el sistema de plenipotencias, obligaciones, responsabilidades y subordinaciones del gobierno, dentro de los marcos del estado de derecho.

xvii) Decreto de la reforma de los precios al por menor y de la protección social de la población (1991), adoptado por el Presidente, y cuyo objetivo principal consiste en equilibrar la oferta y la demanda, estabilizar el mercado, robustecer la motivación de los asalariados respecto al trabajo y facilitar la lucha contra las actividades ilegales. Esta normativa ha permitido la eliminación de la mayor parte de los subsidios que se aplicaban a los precios de los bienes de consumo. Asimismo, ha

permitido dividir los precios de las mercaderías y de los servicios en tres categorías: precios fijos, regulables con un límite, y libres. Las listas de los grupos de mercaderías y el porcentaje de aumento de los precios fueron definidos entre las autoridades superiores de la Unión Soviética y las de las repúblicas. Además, fueron ajustados los salarios para compensar el incremento de los precios de los bienes de primera necesidad. También se reajustaron en 40% los depósitos de ahorro que la población mantenía en el Banco de ahorro.

xviii) Código aduanero (1991), en que se establecen los órganos aduaneros y su sistema de funcionamiento, las reglas del traspaso de mercaderías a través de la frontera de la Unión Soviética, el sistema de trámites y el procedimiento jurídico en caso de una violación a la ley.

xix) Ley de Aranceles (1991), en la que se definen los tipos de aranceles, las reglas de su aplicación, las liberaciones, las preferencias y otros procedimientos. De acuerdo con la legislación, los aranceles son establecidos en el Consejo aduanero tarifario y son aprobados por el Presidente. El Consejo aduanero tarifario está formado por representantes de las repúblicas y del Gobierno de la Unión.

xx) Ley de los principios generales de la actividad empresarial (1991), mediante la cual se establece que puede convertirse en empresario cualquier persona, natural o jurídica --ya sea soviética, extranjera, o sin ciudadanía-- y hacer uso de trabajo asalariado, si así lo desea. La legislación introduce, por lo tanto, el término "actividad empresarial privada", garantizando la protección jurídica del Estado a los empresarios y concediéndoles libertad de acción en asuntos de precios, salarios, y contratación y despido de personal. La normativa no limita el ingreso personal de los empresarios, debiendo éstos sólo pagar impuestos sobre la renta.

xxi) Otros decretos presidenciales emitidos a fines de 1990 y a principios de 1991 destinados todos a regular la economía soviética durante un período limitado. El más importante de ellos es el relativo a la utilización de las divisas (1990). Según esta normativa, las empresas soviéticas están obligadas a entregar al Banco estatal 40% de las divisas provenientes de sus exportaciones, y a cambio de éstas deben recibir rublos calculados al tipo de cambio oficial. Esta medida, calificada por los exportadores como muy poco estimulante, refleja la necesidad que tiene el Estado soviético de recolectar divisas adicionales para pagar la deuda externa avalada o contraída por el Banco de asuntos económicos externos.

El proceso de creación y desarrollo de la infraestructura jurídica de la Unión Soviética no está terminado. El Soviet Supremo continúa examinando, discutiendo y adoptando medidas legislativas y normativas destinadas a facilitar la reforma económica. Varias leyes serán promulgadas próximamente.

Al mismo tiempo, la infraestructura jurídica de la reforma económica de la Unión Soviética está relacionada con las estructuras e instrumentos legislativos que las repúblicas han comenzado a formular en el marco de un proceso de gran dinamismo.

2. Contradicciones entre la legislación de la Unión y las de las repúblicas

Una parte importante de la actividad legislativa que las repúblicas de la Unión iniciaron en 1990 tiene por objeto crear leyes propias que regulen las actividades económicas en tránsito hacia la economía de mercado. Por otra parte, cabe destacar que los soviet supremos de las repúblicas integrantes de la Unión Soviética han afirmado, mediante declaraciones de soberanía, que las leyes republicanas tienen supremacía sobre las de la Unión. Ello ha generado una situación ambigua, tanto para las autoridades nacionales y locales soviéticas, como para los agentes económicos, por cuanto es posible identificar un número apreciable de incoherencias, incompatibilidades y aun contradicciones entre algunas leyes republicanas y la normativa jurídica equivalente en la Unión.

A modo de ejemplo, cabe señalar que en la legislación adoptada por el Soviet Supremo de la República de Rusia se ha abolido el monopolio del Estado sobre la propiedad de la tierra en ese territorio. Sin embargo, desde el punto de vista jurídico de la Unión, ese factor productivo es patrimonio nacional, y por lo tanto, no existe derecho a su propiedad privada. Una situación semejante se observa en el ámbito de la inversión extranjera. En esa materia, los proyectos de ley de las repúblicas de Bielorrusia y de Rusia prevén que las empresas de propiedad externa van a estar sujetas a tasas impositivas menores que la que establece la Unión Soviética. Sin duda que las contradicciones que existen entre las leyes de la Unión y las de las diferentes repúblicas frenan los procesos de reestructuración de carácter político y económico de la Unión Soviética.

3. La formación de la infraestructura de mercado

En la Unión Soviética se han dado importantes pasos encaminados hacia la formación de una estructura de mercado. A ese objetivo ha contribuido el conjunto de la normativa jurídica reseñada en las páginas anteriores, por cuanto ésta ha permitido el surgimiento de agentes económicos independientes. Entre éstos, cabe destacar los productores individuales, las cooperativas, las empresas arrendatarias, las firmas de propiedad colectiva y familiar, las economías campesinas, las sociedades

anónimas, y las empresas mixtas y extranjeras. Dentro del proceso de desarrollo de las relaciones económicas de mercado también ha sido clave la constitución de bolsas de productos, de valores y de divisas.

La Ley de las actividades personales, que permitió a los ciudadanos realizar actividades económicas sobre una base legal, puede considerarse como el primer paso hacia el desarrollo del mercado dentro de la Unión Soviética. En 1988 medio millón de personas obtuvieron patentes para realizar labores individuales. Sin embargo, en abril de 1990 el país contaba con sólo 300 000 de personas registradas en el sector de las actividades laborales individuales.^{13/} La reducción obedece al notable desarrollo de las cooperativas y a que numerosas personas siguen realizando sus labores individuales de manera esporádica y sin patente.

Las cooperativas nuevas surgidas en virtud de la Ley de cooperativas son organismos independientes de las estructuras estatales. Al adoptarse la ley, los legisladores pensaban que el movimiento cooperativo atraería en su mayor parte a jubilados y favorecería la producción de mercancías y servicios deficitarios. Sin embargo, este sector comenzó a absorber mano de obra proveniente de la industria estatal, debido a que ofrecía remuneraciones más altas. Al mismo tiempo, numerosas personas con antecedentes delictuales han formado empresas de este tipo, no sólo para obtener ingresos elevados, sino también para justificar ganancias importantes recibidas por medio de la compraventa ilegal de mercancías deficitarias y para "lavar" otros tipos de ingresos obtenidos fuera de la ley.

Los altos precios de las mercancías y de los servicios que ofrecían las cooperativas hicieron que éstas obtuvieran utilidades muy elevadas, proceso que además fue reforzado por el hecho de que la ley no estableció el pago de impuestos sobre las ganancias durante más de dos años (hasta el 1º de julio de 1990), y que las cooperativas pagaban los más bajos impuestos sobre la renta, debido a que el sistema tributario estaba recién en proceso de formación.

Para fomentar el desarrollo de las empresas cooperativas, el Estado les otorgaba créditos en dinero, los que aceleraban el proceso inflacionario, por cuanto constituían demanda adicional de insumos y aumentaban la masa monetaria en circulación, a diferencia de las empresas estatales que pagaban sus insumos a través del banco, por medio de cuentas a la orden.

La dinámica del desarrollo del sector cooperativo durante los últimos años es notable; según datos oficiales, en mayo de 1988 la Unión Soviética contaba con más de 14 000 entidades cooperativas en las cuales trabajaban 150 000 personas. En abril de 1990 el número de los ocupados llegaba a 3 300 000. Si se incluyera a los que trabajaban en jornada parcial el total superaría los cinco

millones. En enero de 1991 el país contaba con 260 000 cooperativas, las cuales ocupaban a 6 200 000 personas (incluidas las de jornada parcial), y producían cerca de 7% del producto nacional bruto.^{14/}

Estos datos muestran claramente que los estímulos materiales han resultado ser muy atractivos para las personas que siguen pasando del sector estatal al cooperativo, a pesar de que la productividad del trabajo y el valor agregado en esas entidades es menor que en las empresas estatales. Según algunas evaluaciones, el valor agregado producido por cada persona ocupada en las cooperativas es entre cuatro y seis veces menor que el que se verifica en las empresas estatales.^{15/}

En otro ámbito, y dentro de los marcos de la legislación vigente en Rusia, se está realizando en esa república un proceso de venta de tiendas pequeñas y medianas a la propiedad familiar, individual y colectiva. Se espera que se traspase 48% de las tiendas estatales a las nuevas formas de propiedad. Se trata de cafeterías, pizzerías, cafés y restaurantes que atiendan a no más de 100 visitantes simultáneamente.^{16/} Este proceso, que se ha denominado "privatización", ha comenzado a generalizarse en otras repúblicas de la Unión Soviética.

Un fenómeno semejante está en marcha en el sector agrícola de ese país. Se trata de la formación de economías campesinas independientes, proceso que comenzó incluso antes de que apareciera la Ley de la tierra, que permite su creación. Este tipo económico de propiedad, que no se subordina al sistema administrativo, funciona por medio de la venta directa de productos en el mercado.

Por otra parte, también la Ley del arriendo ha permitido aumentar el número de agentes del mercado, ya que la colectividad arrendataria tiene derecho a comprar la propiedad estatal arrendada. Asimismo, las inversiones efectuadas por los arrendatarios sobre la base de utilidades son de su propiedad. Cuando el stock de capital de la empresa arrendada se ha depreciado completamente y se ha pagado el valor que corresponde al resto de los bienes, la propiedad colectiva ya está formada.

No obstante, no todas las empresas estatales pueden convertirse en propiedad colectiva a través del arriendo; las grandes fábricas metalúrgicas y químicas, las plantas eléctricas y los ferrocarriles, entre otras, son de patrimonio nacional, y no pueden ser vendidas a particulares. En cambio, las empresas pequeñas y medianas son las más aptas para este tipo de transformación de la propiedad. De hecho, hay varios ejemplos de funcionamiento exitoso de empresas arrendadas en la industria y en otros sectores de la economía. Sólo en Rusia existían a mediados de 1990, 8 700 unidades comerciales y productivas arrendadas que daban trabajo a 234 400 personas.^{17/}

Algunas grandes empresas estatales tienen la opción de actuar independientemente en el mercado mediante su transformación en sociedades anónimas. Un ejemplo destacable es la experiencia de KAMAZ, empresa estatal productora de camiones pesados, cuyas acciones pudieron ser compradas por personas jurídicas y naturales, si bien el Estado mantuvo la propiedad de 51% de ellas. Cabe señalar que algunas firmas extranjeras expresaron su deseo de adquirir acciones de esa empresa. En la segunda mitad de 1990 la transformación de empresas estatales en sociedades anónimas se fue convirtiendo en un fenómeno común.

De otro lado, también la legislación vigente estimula la formación de empresas mixtas y de empresas extranjeras, como entidades administrativa y económicamente independientes. El objetivo de crear nuevas empresas con capital mixto no sólo apunta a atraer nueva tecnología por medio de inversiones en varias ramas industriales del país, sino además, aumentar el volumen de producción de mercancías para satisfacer la demanda interna. Desde el principio las entidades mencionadas funcionaban como organismos descentralizados e independientes, si bien no podían transferir al exterior parte de sus utilidades a causa de la no convertibilidad del rublo. De ahí que las empresas mencionadas se vieron obligadas a vender una parte de sus productos en el mercado exterior para obtener las divisas necesarias.

A fines de 1988 se había autorizado en la Unión Soviética la formación de 113 empresas mixtas con participación de 148 entidades soviéticas y 120 extranjeras. En octubre de 1990 el número de empresas mixtas que podía operar alcanzaba a 1 884, la mayor parte de las cuales todavía está en proceso de formación y adaptación a las condiciones económicas que se viven en el país. (Véase el cuadro 24.)

Un aporte importante a la formación de la infraestructura de mercado en la Unión Soviética ha sido la creación de bolsas de productos y de valores, la primera de las cuales fue la Bolsa de materiales de construcción. Luego se constituyó la Bolsa de productos y de materias primas de Rusia, que comenzó a funcionar en noviembre de 1990. Esta bolsa es una sociedad anónima cuyos miembros son empresas estatales y cooperativas privadas y extranjeras. En ella participan firmas de Gran Bretaña, Austria y los Estados Unidos. A fines de 1990 se formó la Bolsa de productos de Baikal en Siberia. En febrero de 1991 funcionaban en la Unión Soviética más de 80 bolsas de productos básicos y de valores.^{18/} Por último, cabe destacar que en abril de 1991 comenzó a operar la bolsa de divisas extranjeras.

4. Las reformas en el sector del comercio exterior

El punto de vista conceptual que se tiene en la Unión Soviética en la actualidad con respecto a las relaciones económicas externas es que su economía debe abrirse paulatinamente al mercado mundial. El enfoque estratégico del comercio exterior comprende un crecimiento más rápido de las exportaciones que del ingreso nacional. Ello supone la reducción de las ventas externas de combustibles en las exportaciones soviéticas y el aumento de las de productos manufacturados, especialmente maquinarias y equipos, productos químicos y madera elaborada.

La reforma del sector externo comenzó con la fusión de dos organismos públicos: el Ministerio de comercio exterior y el Comité estatal para asuntos económicos externos. Así surgió en 1988 el Ministerio de relaciones económicas exteriores, órgano encargado del control rutinario de las exportaciones e importaciones. Simultáneamente, las líneas estratégicas de las políticas de comercio exterior se elaboraban en la Comisión estatal para asuntos económicos externos, organismo creado para tal efecto. Sin embargo, la existencia de dos instituciones estatales generó un conjunto de problemas burocráticos, por lo que en 1991 la Comisión dejó de existir.

Una de las tareas más importantes de la reestructuración consistió en descentralizar y desmonopolizar el comercio exterior. En 1987 ya tenían acceso directo al mercado externo 120 entidades industriales. Sin embargo, sólo a partir de abril de 1989 todas las empresas, asociaciones, cooperativas y otras entidades fueron autorizadas para realizar sus operaciones de exportaciones e importaciones directamente con el exterior. En la actualidad es necesario que las firmas estén registradas en el Ministerio de relaciones económicas exteriores, a fin de que se pueda controlar el cumplimiento de algunas normas gubernamentales en esa área.

No obstante, y debido a la inconvertibilidad del rublo, las empresas de reciente creación que deseaban realizar importaciones debían obtener sus propias divisas por medio de exportaciones al mercado internacional. Como regla general, vendían al exterior algunos excedentes de insumos o productos semielaborados a precios mucho menores que los adecuados. Incluso, fueron descubiertos numerosos casos en que bajo el rubro chatarra de varios metales no ferrosos se vendían perfiles y otros laminados de alto valor. Tales fenómenos, aunque ilegales, mostraban que eran enormes las desproporciones y distorsiones existentes en el campo de las relaciones económicas internacionales de la Unión Soviética. Lo anterior indujo a una mayor reglamentación de las actividades comerciales con el exterior por parte del gobierno, lo que ha sido criticado porque es un factor que provoca lentitud en los procesos comerciales externos.

Cabe señalar que gran parte de las empresas que tradicionalmente participaban en el mercado exterior han continuado obteniendo divisas del presupuesto estatal, lo que las ha colocado en una cierta relación de privilegio con respecto a las empresas sin experiencia en materia internacional. Por lo tanto, no es extraño constatar que las primeras todavía representan una proporción muy significativa del valor del comercio exterior de la Unión Soviética. Sin embargo, esta situación debería tender a cambiar progresivamente por la reciente creación de las bolsas de divisas, a las que tienen acceso todas las empresas sin discriminación de ninguna especie.

También en materia de financiamiento de operaciones externas se han producido modificaciones importantes. En noviembre de 1989, y mediante la creación del Banco internacional de Moscú, se puso fin al monopolio que en materia de créditos a las transacciones de comercio exterior mantuvo durante décadas el Banco de asuntos económicos externos. El Banco internacional de Moscú es un banco comercial mixto que se inició con un capital de 160 millones de dólares. De éste, 60% es aportado por bancos europeos: la Banca comercial italiana, el Credit Lyonnais de Francia, el Kansallis-Osake-Pankki, de Finlandia, y el Bayerische Vereinbank, de la República Federal de Alemania. Por el lado soviético participan el Banco de ahorros de la Unión Soviética, el Banco de asuntos económicos externos y el Banco estatal de la industria y la construcción (Promstroybank).

Entre los servicios que otorga el Banco Internacional de Moscú está el asesoramiento a potenciales socios comerciales soviéticos y extranjeros, la realización de estudios de factibilidad y la culminación de contratos de leasing. Cabe destacar que 10% del personal del banco está compuesto por expertos extranjeros de alto nivel.^{19/}

En 1990 se otorgó licencia para realizar actividades en el ámbito internacional al banco del consorcio Butek. En febrero de 1991, 25 bancos con capitales soviéticos y mixtos ya participaban en operaciones con divisas extranjeras en la Unión Soviética.^{20/}

En las repúblicas, y de acuerdo con la Ley de bancos y actividades bancarias, también se están creando bancos comerciales que pueden realizar operaciones financieras con divisas extranjeras. Cabe citar, por ejemplo, la formación en 1990 del Banco de comercio exterior (Vneshtorgbank) de la República de Rusia. Es una sociedad anónima, cuyo capital se compone de moneda nacional y extranjera.

Por último, cabe destacar que las reformas también pretenden regular los flujos comerciales en la Unión Soviética, y los efectos que éstos pudieran tener para el funcionamiento global de la economía. En ese sentido, el Código aduanero y la Ley de aranceles serán instrumentos importantes para impulsar un sistema productivo que durante los últimos 60 años no funcionó dentro de los

parámetros de la competencia internacional. Sin duda que las tarifas arancelarias cumplirán un rol clave de protección del mercado interno, si el rublo se hace convertible. De otro lado, la Ley de impuestos es un mecanismo adicional de control fiscal. Según esta ley, el gobierno puede cambiar discrecionalmente las tasas tributarias que afectan a las exportaciones y a las importaciones, ejerciendo influencia en los flujos del comercio exterior por razones económicas generales o presupuestarias.

Finalmente, cabe hacer presente que las reformas que actualmente se aplican en el área del comercio exterior de la Unión Soviética, y que se han derivado de la reestructuración de la economía nacional, serán profundizadas, ya que según lo que señalan las autoridades del país, se trata de un proceso que debería culminar con una integración completa de la economía soviética en el concierto internacional.

III. LA REALIDAD SOCIOECONOMICA DE LA UNION SOVIETICA EN EL PROCESO DE LAS REFORMAS

Durante el proceso de desarrollo de la perestroika, paulatinamente se constataba en la Unión Soviética que cuanto más reformas políticas y económicas realizaban los poderes ejecutivo y legislativo, tanto más se agudizaban los problemas sociopolíticos y económicos del país.

A. EL AGRAVAMIENTO DE LA CRISIS POLITICA

La situación política comenzó a revelarse crítica en la Unión Soviética luego de las declaraciones de soberanía que hicieron las repúblicas durante el primer trimestre de 1990. Estas pusieron de manifiesto antiguos problemas que se mantenían latentes, y que básicamente se referían a la distribución del poder y de las plenipotencias entre las autoridades de la Unión Soviética (el Centro) y las de las repúblicas; al reclamo de las repúblicas de que la riqueza nacional proveniente de sus territorios permaneciera en ellas, y a la exigencia de que la mayor parte de los recursos fiscales se canalizaran por intermedio de los presupuestos de cada república y no del presupuesto federal. Más adelante, la apertura política aumentó la tensión entre el Centro y las repúblicas, las que ya no aceptaban continuar siendo simples integrantes de un estado unitario, y exigían formar la Unión de los estados soberanos.

Además, y en parte como resultado de las reformas políticas que otorgaron varias libertades a las repúblicas, aparecieron en ellas tendencias nacionalistas y separatistas, y surgieron conflictos étnicos de carácter violento al interior de algunas repúblicas y entre varias de ellas. En ese contexto, de las 15 repúblicas que proclamaron su independencia política, seis de ellas se negaron a firmar el nuevo Tratado de la Unión.

Otros elementos que daban cuenta de una situación política crítica eran las huelgas políticas, el empeoramiento de la disciplina laboral en las empresas, y el no cumplimiento de las leyes, decretos y disposiciones del gobierno por parte de personas naturales o jurídicas, de instituciones sociales y de autoridades ejecutivas, todo ello, como consecuencia de las contradicciones existentes entre las normativas nacionales y republicanas señaladas en las páginas anteriores.

B. LA AGUDIZACION DE LA CRISIS ECONOMICA

Las primeras señales del agravamiento de la crisis económica de la Unión Soviética aparecieron en 1989, cuando se observó una reducción de la producción en 64 tipos de bienes industriales importantes, incluidos el petróleo, el gas condensado, el carbón, los abonos minerales y los automóviles. Por otra parte, el déficit presupuestario llegó a 120 000 millones de rublos, es decir, más de 13% del producto nacional bruto.

En 1990 el producto nacional bruto se redujo en 2%, la producción industrial en 4%, el ingreso nacional en 1.2%, y la productividad del trabajo en 3%. También cayó la producción de petróleo, de carbón, y de artículos de la industria metalmeccánica. En 1990 se construyeron 340 000 viviendas menos que en 1989, mientras que los ingresos monetarios de la población crecieron en 16.9%, superando lo presupuestado, y provocando una mayor demanda, dado que los precios que regían en el comercio estatal aún eran fijos. El déficit presupuestario alcanzó a 58 100 millones de rublos.

En el primer trimestre de 1991 el ingreso nacional y la producción industrial se redujeron en 10% y 5%, respectivamente, en comparación con el período correspondiente del año anterior. El déficit presupuestario ya superaba al establecido para todo el año 1991. Este hecho agravó el problema fiscal por la ausencia de una política financiera única entre el Centro y las repúblicas. Estas últimas redujeron sus aportes al presupuesto nacional sin previa autorización, en el marco de la lucha por la independencia económica, lo cual contribuyó a aumentar la inflación.

Por otro lado, la caída de la producción, en particular la de productos energéticos, ha generado problemas importantes en el comercio exterior de la Unión Soviética, dado que se ha reducido su capacidad exportadora y ha aumentado la necesidad de realizar importaciones, principalmente de productos alimenticios, bienes de consumo y ciertos insumos para la industria metalmeccánica. Por ello ha sido necesario tratar de atraer recursos financieros adicionales desde el exterior, lo cual ha provocado un crecimiento sistemático de la deuda externa y una caída de las reservas de divisas extranjeras. (Véase el cuadro 25). Por otra parte, las autoridades económicas soviéticas estiman como poco probable que la deuda contraída por varios países con la Unión Soviética, que asciende en total a más de 85 000 millones de rublos sea pagada en el corto o mediano plazo. (Véase el cuadro 26.) Siendo ese el caso, no debería contarse con ese dinero para paliar la crítica situación externa de la Unión Soviética, al menos durante algún tiempo.

Por último, cabe destacar que los fenómenos recién señalados han facilitado el surgimiento de fuertes tensiones sociales y políticas de todo tipo, que se han expresado en mítines, manifestaciones y huelgas generalizadas, todo lo cual constituye un desafío político importante en el contexto de las reformas que se ejecutan hoy en la Unión Soviética por la vía de la perestroika.

C. UN CAMINO DE SOLUCION

La agudización de la crisis política, social y económica hizo que a mediados de 1990 las autoridades solicitaran a destacados economistas nacionales la elaboración de un plan extraordinario para la transición a la economía de mercado.^{21/} Sin embargo, la lucha política que se generó en torno a dicho programa determinó, en octubre de 1990, que éste no se aplicara.

Posteriormente, en diciembre de 1990, un grupo de expertos del Banco Mundial, de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), del FMI y del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, publicaron algunas recomendaciones de política económica sobre la transición al sistema de mercado en la Unión Soviética, recalcando la necesidad urgente de acelerar las reformas y frenar los procesos inflacionarios, para lo cual sugerían, entre otras, que se adoptaran las siguientes medidas:

- restablecer la estabilidad financiera por medio de la reducción del déficit fiscal y de la no emisión de dinero adicional;
- establecer un control rígido del crédito y aplicar tasas de interés más altas;
- liberar completamente los precios para equilibrar la demanda y la oferta, y privatizar el comercio interno de los bienes y servicios;
- subsidiar algunos precios para proteger a las familias de escasos recursos;
- ampliar el mercado de divisas, y establecer y mantener un tipo de cambio realista, y
- clarificar y sostener los derechos de los propietarios, mediante la pronta elaboración de un sistema jurídico adecuado a ese fin.

Sin embargo, el gobierno no aplicó ninguna de las recomendaciones arriba mencionadas, dado que se hacía evidente que la solución de los problemas económicos suponen un enfoque global que incorporara también los problemas políticos. En este sentido, se procuró establecer compromisos políticos tanto con las repúblicas como con varios sectores sociales importantes. Así, en abril de 1991 el gobierno propuso el Programa Anticrisis, que fue ratificado por el Soviet Supremo, cuyo cumplimiento supondría tomar las medidas necesarias para:

- avanzar en el proceso de privatización de la propiedad fiscal y formar una masa crítica de empresas independientes para generar un ambiente más competitivo en la economía;
- sanear las finanzas públicas y la emisión monetaria, separar los presupuestos de la Unión Soviética de los de las repúblicas, establecer una disciplina financiera más rígida, y estabilizar el rublo;
- introducir un sistema de indización para la población que percibe ingresos fijos;
- introducir en el sistema tributario el impuesto al valor agregado (IVA), y eliminar la imposición de la parte de los ingresos destinados a la compra de acciones y empresas, y a la amortización de créditos, y
- crear un programa especial para atraer inversiones extranjeras al país.

Dentro del esquema de este programa, el gobierno ha considerado que el manejo de la economía debe basarse en un sistema que otorgue un nuevo rol a las repúblicas, contemplando una distribución más adecuada de las plenipotencias entre ellas y el Centro, y reconociendo la necesidad de reformar y redistribuir la propiedad de bienes públicos a favor de éstas. Con ello, el gobierno pretende simultáneamente, por una parte, responder a numerosas exigencias políticas de las repúblicas, entre las cuales también se cuenta la solución negociada de las huelgas políticas, y por otra, resolver los graves problemas económicos que aquejan al país. Cabe destacar la gran coincidencia que existe entre las medidas que se contemplan en el Programa Anticrisis y las recomendaciones sugeridas por el Banco Mundial, en particular, las relacionadas con aspectos monetarios y crediticios.

Un hecho político de especial trascendencia y que sirve de apoyo al Programa Anticrisis, es la Declaración conjunta del Presidente de la Unión Soviética con las autoridades máximas de nueve de las quince repúblicas, emitida a fines de abril de 1991, sobre la urgente necesidad de estabilizar la delicada situación del país. En ese documento se expresa un consenso político de las repúblicas que desean formar la Unión renovada, y se insiste en el imperativo de tomar medidas para restablecer el orden legal, entendiendo que la tarea primordial es la conclusión del nuevo Tratado de la Unión. Además, la Declaración enfatiza la necesidad de preparar y adoptar una nueva constitución, que debería basarse en las ideas del mencionado Tratado. También reconoce el derecho de las otras seis repúblicas a decidir de manera independiente su eventual participación en el Tratado. Asimismo, subraya que el régimen de la nación más favorecida debe establecerse sólo para las repúblicas que firmen el Tratado, con lo cual señala implícitamente que las que no lo hagan enfrentarán mayores dificultades en la resolución de sus problemas.

Todo lo anterior muestra que el camino de solución de la crisis económica requiere una estructura política de consenso entre las distintas fuerzas sociales y regionales del país, la cual está en proceso de construcción.

Resumen y conclusiones

1. Durante casi seis decenios, las líneas de desarrollo de la economía y de la sociedad soviéticas se adoptaban centralizadamente en las instancias superiores del Partido Comunista. El funcionamiento de la economía se realizaba mediante la planificación estatal, en un contexto ideológico en que la propiedad privada sobre los medios de producción no tenía cabida. A nivel político, no había espacio para desarrollar y expresar de manera autónoma puntos de vista distintos de los oficiales. En el plano productivo, la administración económica se basaba en un sistema de mando y subordinación burocrática de los agentes de producción a las entidades supervisoras estatales.
2. Como consecuencia de lo anterior, la situación política, económica y social fue mostrando paulatinamente un conjunto de contradicciones, cuya solución exigía transformaciones de carácter estructural. A partir de los años setenta se hizo evidente la presencia y la agudización de una crisis profunda que afectaba al conjunto de la Unión Soviética en todos los planos de funcionamiento de la sociedad. Como respuesta a ello se comenzó a impulsar en 1985 un proceso de reformas políticas y económicas denominado perestroika.
3. De carácter multifacético, la perestroika pretende democratizar la sociedad, llevar a cabo una reforma política y crear un estado de derecho, y por último, transformar un sistema económico basado en la planificación central y en la propiedad estatal en uno inspirado en el funcionamiento del mercado, con iniciativas individuales y propiedad privada.
4. Como consecuencia de las reformas introducidas en el sistema político de la Unión Soviética, se ha desarrollado el multipartidismo y la libertad de prensa, y se han dado pasos importantes en la constitución de un estado de derecho. En el plano económico se está creando una base jurídica que permite el funcionamiento del mercado y el surgimiento de distintas formas de propiedad. Han comenzado a operar bolsas de productos y de divisas en el país, se ha reestructurado el sistema financiero y bancario, y el sector externo empieza a incorporar en su dinámica los criterios de la rentabilidad económica. Entre las formas de propiedad que existen cabe destacar la cooperativa privada, mixta y extranjera. Además, y por medio de diferentes procedimientos, se está produciendo una transferencia importante de propiedad pública a manos privadas.
5. La formación y el desarrollo de la economía de mercado en la Unión Soviética probablemente no signifique la eliminación total de la planificación en la economía soviética. Se espera que la planificación directiva (centralizada y burocratizada) sea sustituida por una planificación de carácter indicativo, que oriente a los agentes económicos independientes para que éstos puedan operar según

sus intereses privados en un ambiente de estímulos gubernamentales a las actividades económicas en determinados sectores.

6. La dinámica de las reformas ha puesto de manifiesto una serie de antiguos problemas que se mantenían latentes en la Unión Soviética y ha generado un conjunto de otros que obstaculizan la transformación de esa sociedad. Entre los primeros cabe destacar los conflictos políticos entre el Centro y las repúblicas; con respecto a los segundos, deben señalarse las contradicciones que existen entre las legislaciones de estas últimas y la base jurídica del Centro. Cabe añadir a lo anterior, las dificultades inherentes al funcionamiento de un sistema económico de mercado y de libre iniciativa, sobre el cual no había historia, sino, por el contrario, una base estructural profundamente arraigada y consolidada, en que los comportamientos de los diferentes agentes económicos se definían desde fuera. No cabe duda de que para abandonar la costumbre y cambiar de mentalidad, los soviéticos necesitarán vivir un proceso lento y prolongado.

7. La estrecha relación que hay entre los problemas de carácter económico y los de orden político existente hoy en la Unión Soviética indica que el camino de salida necesariamente va a requerir un consenso nacional de todas las fuerzas políticas en orden a adoptar el nuevo Tratado de la Unión. Simultáneamente, es imprescindible continuar con las reformas y los ajustes económicos para hacer de la perestroika un proceso exitoso en el más corto plazo, enfatizando la necesidad de eliminar el déficit público y de lograr el equilibrio monetario del país.

Notas

1/ Fondo Monetario Internacional y otros, The Economy of the USSR. Summary and Recommendations, Washington, D.C., diciembre de 1990.

2/ Comisión de las Comunidades Europeas, "Stabilization, liberalization and devolution: Assessment of the economic situation and reform process in the Soviet Union", European Economy, N° 45, diciembre de 1990.

3/ Comisión Económica para Europa, "Economic reform in the Soviet Union", Economic Survey of Europe in 1989-1990, Nueva York, 1990. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: E.90.II.E.1.

4/ Alfredo E. Calcagno, La situación de los países del Este europeo y la Unión Soviética y las posibilidades de cooperación con América Latina (LC/R.1004), Santiago de Chile, CEPAL, mayo de 1991.

5/ L. Abalkin, Etot trudny, trudny put: ekonomicheskaya reforma [El duro camino de la reforma económica], Moscú, 1989, p. 161.

6/ Ibid., p. 175.

7/ Pravda, 28 de febrero de 1991.

8/ Izvestia, 25 de marzo de 1991.

9/ Kratky statistichesky sbornik [Compendio estadístico], Moscú, 1990, p. 119.

10/ Delovoy mir/Business World, N° 14, noviembre de 1990, p. 7.

11/ L. Abalkin, op.cit.

12/ S. Shatalin, Perejod k rynku: konzepziya y programma [Transición al mercado: concepto y programa], Moscú, 1990.

13/ Kratky politichesky slovar [Breve diccionario político], Moscú, 1989, p. 190; Izvestia, 27 de abril de 1990.

14/ Ibid., Izvestia, 25 de enero de 1991.

15/ Sovetskaya rossiya, 12 de mayo de 1990.

16/ Pravda, 14 de junio de 1990.

17/ Ibid.

18/ Kommersant, N° 45, 1990, p. 8; Izvestia, 4 de marzo de 1991.

19/ Cámara de Comercio Argentino-Soviético, Boletín, mayo/junio de 1990, p. 21.

20/ Izvestia, 2 de marzo de 1991.

21/ S. Shatalin, op.cit.

Anexo estadístico

Cuadro 1

URSS: CRECIMIENTO ECONOMICO, 1913-1989
(Tasas medias anuales)

	Producto material neto a/	Producto material neto b/
1913-1921 ^{c/}	-10.7	-10.7
1922-1940	15.3	8.5
1941-1950	4.7	-0.6
1951-1960	10.3	9.3
1961-1970	7.0	4.2
1971-1980	4.9	2.1
1981-1985	3.6	0.6
1986-1989	2.7	n.d.

Fuente: Comisión de las Comunidades Europeas, "Stabilization, liberalization and devolution: Assessment of the economic situation and reform in the Soviet Union", European Economy, N° 45, diciembre de 1990, p. 21.

Notas: a/ Basado en datos oficiales de la URSS.
 b/ Estimaciones alternativas de N. Shmelev and G. Popov, The Turning Point: Revitalizing the Soviet Economy, Londres, Tauris, 1990.
 c/ Los datos corresponden a Rusia, dado que la URSS se constituyó en 1922.

Cuadro 2

URSS: CRECIMIENTO ECONOMICO SEGUN ESTIMACIONES ALTERNATIVAS, 1961-1987
(Tasas medias anuales)

Períodos	Producto material neto <u>a/</u>	Producto nacional bruto <u>b/</u>	Producto material neto <u>c/</u>
1961 - 1965	6.5	4.8	4.3
1966 - 1970	7.8	5.0	4.0
1971 - 1975	5.7	3.1	3.2
1976 - 1980	4.3	2.2	1.0
1981 - 1985	3.6	1.8	0.6
1986 - 1987	3.2	1.9	n.d.

Fuente: Richard E., Feinberg, John Echeverri-Gent y Friedemann Müller, Economic Reform in Three Giants: US Foreign Policy and the USSR, China, and India, Washington, D.C., Overseas Development Council, 1990, p.47.

Notas: a/ Datos oficiales de la URSS.
b/ Estimaciones de la CIA.
c/ Estimaciones de Khanin y Selyunin.

Cuadro 3

URSS: DISTRIBUCION DEL INGRESO NACIONAL ENTRE
EL CONSUMO Y LA ACUMULACION, 1970-1988
(Porcentajes)

	1970	1980	1985	1986	1987	1988
Ingreso nacional total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
- Consumo	70.5	76.1	73.6	74.2	75.4	75.2
- Acumulación	29.5	23.9	26.4	25.8	24.6	24.8

Fuente: Narodnoye joziaystvo SSSR v 1988g., Statisticheskyy ezhegodnik, Moscú, 1989. [Anuario estadístico].

Cuadro 4
 URSS: CRECIMIENTO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DEL DESARROLLO SOCIOECONOMICO, 1966 - 1989
 (Tasas medias anuales)

	1966-1970	1971-1975	1976-1980	1981-1985	1986-1989
Ingreso nacional neto	7.8	5.7	4.3	3.2	2.8
Producción neta de bienes	7.8	5.4	3.4	3.0	4.9
Stock de capital	8.1	8.7	7.4	6.4	4.8
Producción industrial	8.5	7.4	4.4	3.6	4.0
Producción de bienes de inversión	8.6	7.8	4.7	3.6	4.0
Producción de bienes de consumo	8.4	6.5	3.8	3.7	4.0
Producción de bienes agrícolas	3.9	2.5	1.7	1.0	3.0
Inversiones	7.3	6.7	3.7	3.7	7.1
Productividad del trabajo	6.8	4.5	3.3	2.7	2.8
Número de obreros, empleados y profesionales	3.2	2.5	1.9	0.9	-0.2
Ingresos reales per cápita	5.9	4.4	3.4	1.8	1.4
Ventas del comercio estatal y cooperativas minoristas	8.2	6.3	4.4	2.6	2.8
Valor real del comercio exterior	8.3	7.7	5.3	3.9	2.0

Fuentes: Narodnoye izviaystvo SSSR v 1988g., Statistichesky ezhegodnik, Moscú, 1989 [Anuario estadístico]; SSSR v zifraj v 1989 godu, Kratky statistichesky sbornik, Moscú, 1990. [Breve compendio estadístico].

Cuadro 5

URSS: ESTRUCTURA SECTORIAL DEL INGRESO NACIONAL, 1970-1988
(Porcentajes)

	1970	1980	1985	1987	1988
Total del ingreso	100	100	100	100	100
- Industria	51	51	46	45	43
- Agricultura	22	15	19	21	23
- Construcción	10	10	11	12	13
- Transporte y comunicación	6	6	6	6	6
- Comercio, abastecimiento y otros servicios afines	11	18	18	16	15

Fuente: Narodnoye joziaystvo SSSR v 1988g., Statistichesky ezhegodnik, Moscú, 1990. [Anuario estadístico].

Cuadro 6

URSS: DISTRIBUCION SECTORIAL DE LA POBLACION
ECONOMICAMENTE ACTIVA, 1970-1989
(Porcentajes)

	1970	1980	1985	1988	1989
Total	100	100	100	100	100
- Industria y construcción	38	39	38	39	39
- Agricultura y silvicultura	25	20	20	19	18
- Transporte y comunicaciones	8	9	9	8	8
- Comercio y abastecimiento	7	8	8	8	8
- Salud, educación, cultura y ciencia	16	17	18	19	19
- Instituciones de crédito y seguros, y administración estatal	2	2	2	2	2
- Servicios comunales y de vivienda	4	5	5	5	6

Fuentes: Narodnoye joziaystvo SSSR v 1988g., Statistichesky ezhegodnik, Moscú, 1989 [Anuario estadístico]; SSSR v zifraj v 1989 godu, Kratky statistichesky sbornik, Moscú, 1990. [Breve compendio estadístico]

Cuadro 7

URSS: TASA DE RENTABILIDAD ANUAL DE LAS EMPRESAS,
POR SECTORES ECONOMICOS, 1970-1988
(Porcentajes)

	1970	1980	1985	1986	1987	1988
Total industria	21.5	12.2	11.9	12.5	12.6	13.5
- pesada	19.2	10.9	10.6	11.7	11.7	12.4
- liviana	42.5	24.7	23.7	23.3	24.2	29.1
- alimenticia	27.4	18.4	15.1	14.2	14.7	16.3
Transporte						
- ferroviario	14.0	7.1	5.1	5.3	4.6	5.0
- marítimo	16.8	17.4	14.7	13.8	14.2	14.1
- fluvial	12.8	10.0	5.9	6.0	5.7	4.4
- automotor	32.5	13.0	13.4	13.4	14.5	15.6
Comunicaciones	13.8	14.5	17.6	17.9	18.6	19.3

Fuente: Narodnoye joziaystvo SSSR v 1988g., Statisticheskyy ezhegodnik, Moscú, 1989. [Anuario estadístico]

Cuadro 8

URSS: COEFICIENTE DE RENOVACION Y DE RETIRO DE BIENES DE CAPITAL, 1970-1988
(Porcentajes)

	1970	1980	1985	1986	1987	1988
Coefficiente de renovación (bienes de capital incorporados en un año en relación con el stock al término del año)	10.5	8.8	7.3	7.3	7.4	6.9
Coefficiente de retiro (bienes de capital retirados en un año en relación con el stock al comienzo del año)	2.3	1.9	1.9	2.1	2.6	2.3

Fuente: Narodnoye joziaystvo SSSR v 1988g., Statisticheskyy ezhegodnik, Moscú, 1989. [Anuario estadístico].

Cuadro 9

URSS: CAMBIOS EN LA EFICACIA DEL USO DEL STOCK DE CAPITAL, 1971-1989 a/
(Porcentajes)

	1971-1975	1976-1980	1981-1985	1986-1989	1 9 8 9
Total economía	-2.7	-3.1	-3.2	-2.2	-2.0
- Industria	-1.1	-3.0	-3.1	-1.6	-3.0
- Agricultura	-9.0	-5.8	-3.9	-3.0	-4.1
- Construcción	-3.7	-5.3	-4.0	-4.7	-5.0

Fuentes: Narodnoye joziaystvo SSSR v 1988g., Statistichesky ezhegodnik, Moscú, 1989; SSSR v zifraj v 1989 godu, Kratky statistichesky sbornik, Moscú, 1990. [Compendio estadístico]

a/ Cambio en el ingreso nacional por un rublo de stock de capital.

Cuadro 10

URSS: SALARIO PROMEDIO MENSUAL POR SECTORES ECONOMICOS, 1980 - 1989
(Rublos)

	1980	1985	1987	1988	1989
Economía nacional total	169	190	203	220	240
Industria	185	211	222	241	264
Agricultura	149	182	198	210	230
Construcción	202	237	257	289	320
Transporte	200	220	239	260	279
Comunicaciones	146	159	175	196	213
Comercio y abastecimiento	138	149	156	165	184
Servicios de información	128	143	166	184	224
Servicios comunales	133	147	154	168	183
Salud y previsión social	127	133	143	152	161
Educación	136	150	166	171	174
Cultura	111	117	121	128	134
Arte	135	145	151	155	150
Ciencia	179	202	217	248	310
Sector bancario y de seguros	162	181	199	206	224
Administración estatal y social	160	169	188	204	223

Fuente: SSSR v zifraj v 1989 godu, Kratky statistichesky sbornik, Moscú, 1990. [Compendio estadístico]

Cuadro 11

URSS: INGRESOS Y PRECIOS, 1986-1990
(Porcentajes de crecimiento anual)

	1986	1987	1988	1989	1990a/
Indice de precios al por menor	2.0	1.3	0.6	2.0	4.8
Salario promedio anual	2.9	3.7	8.3	9.4	10.0
Ingresos monetarios familiares	3.6	3.9	9.2	13.1	14.5
Compras familiares de artículos y servicios	2.8	3.1	7.2	9.5	13.7
Tasa de ahorro (porcentaje del ingreso disponible)	6.9	7.6	9.2	12.0	12.9

Fuente: Fondo Monetario Internacional y otros, The Economy of the USSR. Summary and Recommendations, Washington, D.C., Banco Mundial, diciembre de 1990, sobre la base de estadísticas proporcionadas por las autoridades soviéticas.

a/ Estimaciones del Banco Mundial.

Cuadro 12

URSS: RELACION ENTRE EL CRECIMIENTO DEL SALARIO Y LA
PRODUCTIVIDAD EL TRABAJO POR SECTORES DE LA
ECONOMIA NACIONAL 1981-1988

	1981-1985	1986-1988	1 9 8 8
Crecimiento del salario promedio por 1% de aumento en la productividad del trabajo:			
- en la industria	0.85	1.06	1.70
- en la agricultura	1.81	0.89	1.00
- en la construcción	1.26	0.89	1.07
- en el transporte ferroviario	1.53	1.14	2.23

Fuente: Narodnoye joziaystvo SSSR v 1988g., Statisticheskyy ezhegodnik, Moscú, 1989. [Anuario estadístico].

Cuadro 13

URSS: DISTRIBUCION DE LA POBLACION SEGUN INGRESOS
BRUTOS PER CAPITA, 1980-1989 a/
(Porcentajes)

	1980	1985	1989
Población total	100.0	100.0	100.0
Rublos mensuales inferiores a 50	7.3	4.3	2.8
50.1 a 75	18.5	13.6	8.3
75.1 a 100	23.2	19.8	13.7
100.1 a 125	19.5	19.3	16.1
125.1 a 150	13.2	15.0	15.2
150.1 a 175	8.2	10.4	12.6
175.1 a 200	4.7	6.7	9.5
200.1 a 250	4.1	6.9	11.8
más de 250	1.3	4.0	10.0

Fuente: SSSR v zifraj v 1989 godu, Kratky statistichesky sbornik, Moscú, 1990. [Compendio estadístico]

a/ A base de los censos sobre presupuestos familiares.

Cuadro 14

URSS: CONSUMO ANUAL DE ALGUNOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, 1980-1989
(Kilogramos per cápita)

	1980	1985	1986	1987	1988	1989
Carne y productos de carne	58	62	62	64	66	67
Leche y productos lácteos	314	325	333	341	356	359
Huevos, unidades	239	260	268	272	275	270
Pescado y mariscos	18	18	19	18	18	17
Azúcar	44	42	44	47	47	41
Aceite vegetal	9	10	10	10	10	10
Patatas	109	104	107	105	99	99
Hortalizas	97	102	102	100	101	98
Frutas	33	41	47	44	43	43
Pan y productos de harina	138	133	132	132	131	130

Fuente: SSSR v zifraj v 1989 godu, Kratky statistichesky sbornik, Moscú, 1990. [Compendio estadístico]

Cuadro 15

URSS: DISPONIBILIDADES DE VIVIENDA, 1980-1989
(Millones de metros cuadrados)

	1980	1985	1988	1989
Superficie total de viviendas	3573	4072	4431	4541
- estatal y cooperativa	1969	2414	2683	2763
- personal	1604	1658	1748	1778
Promedio de metros cuadrados per cápita	13.4	14.6	15.5	15.8

Fuente: SSSR v zifraj v 1989 godu, Kratky statistichesky sbornik, Moscú, 1990. [Compendio estadístico]

Cuadro 16

URSS: ALGUNOS INDICADORES DEL DESARROLLO
DE LA SALUD, 1980-1989
(Por cada 10 000 personas)

	1980	1985	1988	1989
Médicos Personal	37.5	42	43.8	44.4
médico secundario	2814	3159	3352	3436
Camas en hospitales y clínicas	125	130	131	132

Fuente: SSSR v zifraj v 1989 godu, Kratky statistichesky sbornik, Moscú, 1990. [Compendio estadístico]

Cuadro 17

URSS: CARENCIAS DE EQUIPO MEDICO, 1988 a/
(Porcentajes)

	Policlínicas	Hospitales
Carecen del equipo		
- radioterapéutico	54	56
- radiodiagnóstico	51	43
- de laboratorio	45	49
- fisioterapéutico	42	44
- electrocardiográfico	38	35
- estomatológico	35	37

Fuente: СССР в зифрај в 1989 году, Kratky statistichesky sbornik, Moscú, 1990. [Compendio estadístico]

a/ Según encuesta al personal de 11 000 establecimientos médicos.

Cuadro 18

URSS: ALGUNOS INDICADORES SOCIALES

	U R S S	EUROPA ORIENTAL <u>a/</u>	O C D E
Población (millones)	288.0	113.0	832.0
PNB per cápita (dólares de 1989)	1780.0 <u>b/</u>	2465.0	17606.0
Esperanza de vida (años, 1987)			
- Hombres	64.2	67.2	71.6
- Mujeres	73.3	74.4	78.0
Mortalidad infantil (muertos por cada 1 000 nacidos vivos)	25.1	17.6	8.4

Fuente: Fondo Monetario Internacional y otros, The economy of the USSR. Summary and Recommendations, Washington, D.C., Banco Mundial, diciembre de 1990; sobre la base de información proporcionada por las autoridades soviéticas y otras fuentes nacionales.

Dado que las conversiones de las monedas nacionales se hicieron a tipos de cambio no determinados por el mercado, ellas podrían contener errores de amplia magnitud.

a/ Incluyen datos de Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría, Polonia, la República Democrática Alemana y Rumanía. Esperanza de vida y mortalidad infantil excluyen datos de Hungría. Las cifras de producto nacional bruto per cápita fueron convertidas a dólares al tipo de cambio oficial.

b/ Convertido a dólares sobre la base de un tipo de cambio de 1.8 rublos por dólar.

Cuadro 19

URSS: NIVELES DE EDUCACION DE LA POBLACION, 1979 Y 1989

	Población de 15 años y más		Población activa	
	1979	1989	1979	1989
Número de especialistas con enseñanza superior y media (titulados y no titulados) por cada 1 000 personas:	699	812	805	921
- universitarios titulados	75	108	100	143
- egresados no titulados de enseñanza superior y media	364	504	443	617
- con enseñanza media incompleta	260	200	262	161

Fuente: SSSR v zifraj v 1989 godu, Kratky statistichesky spravochnik, Moscú, 1990. [Compendio estadístico].

Cuadro 20

URSS: COMERCIO EXTERIOR POR GRUPOS DE PAISES, 1971-1989
(Millones de rublos)

		1971	1975	1980	1985	1988	1989
Total	Intercambio	23657	50698	94097	142093	132155	140878
	Exportaciones	12425	24029	49634	72664	67115	68741
	Importaciones	11232	26669	44463	69429	65040	72137
	Saldo	1193	-2640	5171	3235	2075	-3396
Economías centralmente planificadas	Intercambio	15476	28550	50552	86959	86258	86880
	Exportaciones	8116	14583	26903	44467	42885	42226
	Importaciones	7360	13967	23649	42492	43373	44654
	Saldo	756	616	3254	1975	-488	-2428
Países del CAME	Intercambio	13285	26246	45776	78108	78879	78545
	Exportaciones	6681	13362	24339	40224	39049	37957
	Importaciones	6604	12884	21437	37884	39830	40588
	Saldo	77	478	2902	2340	-781	-2631
Economías industriales desarrolladas	Intercambio	5082	15842	31583	37876	30986	36889
	Exportaciones	2482	6139	15862	18582	14665	16392
	Importaciones	2600	9702	15721	19294	16321	20497
	Saldo	-118	-3563	140	-712	-1656	-4105
Economías en desarrollo	Intercambio	3097	6304	11961	17258	14910	17108
	Exportaciones	1827	3306	6869	9615	9564	10122
	Importaciones	1270	2998	5092	7643	5346	6985
	Saldo	557	308	1777	1972	4218	3136

Fuentes:

Vneshniaia torgovlia SSSR za 1972 god, Statistichesky obzor, Moscú, 1973; Vneshniaia torgovlia SSSR v 1975 g., Statistichesky sbornik, Moscú, 1976; Vneshniaia torgovlia SSSR v 1980g., Statistichesky sbornik, Moscú, 1981; Narodnoye joziaystvo SSSR v 1988g., Statistichesky ezhegodnik, Moscú, 1989; Vneshniye ekonomicheskiye sviazi SSSR v 1989g., Statistichesky sbornik, Moscú, 1990. [Compendios estadísticos del comercio exterior]

Cuadro 21

URSS: CRECIMIENTO DEL COMERCIO EXTERIOR POR GRUPOS DE PAISES, 1971-1989
(Tasas anuales medias)

		1971-1975	1976-1980	1981-1985	1986-1989
		A precios corrientes			
Total	Intercambio	18.1	13.2	8.6	-0.2
	Exportaciones	15.8	15.6	7.9	-1.4
	Importaciones	20.4	10.8	9.3	1.1
Economías centralmente planificadas	Intercambio	14.7	12.1	11.5	0
	Exportaciones	14.1	13.1	10.6	-1.3
	Importaciones	15.2	11.1	12.4	1.2
Países del CAME	Intercambio	16.4	11.8	11.3	0.1
	Exportaciones	16.4	12.8	10.6	-1.4
	Importaciones	16.4	10.7	12.1	1.7
Economías industriales desarrolladas	Intercambio	27.5	14.8	3.7	-0.7
	Exportaciones	23.3	20.9	3.2	-3.1
	Importaciones	30.7	10.1	4.2	1.5
Economías en vías de desarrollo	Intercambio	16.2	13.6	7.6	-0.2
	Exportaciones	12.5	15.7	7.1	1.3
	Importaciones	21.2	11.2	8.5	-2.2
		A precios reales			
Total	Intercambio	7.7	5.3	3.9	2.8
	Exportaciones	4.9	4.8	1.9	3.9
	Importaciones	10.4	5.8	6.1	1.6
Economías centralmente planificadas	Intercambio	6.4	5.4	4.1	1.7
	Exportaciones	5.3	4.9	1.1	2.4
	Importaciones	7.6	6.1	7.1	0.9
Países del CAME	Intercambio	6.2	5.2	3.3	1.5
	Exportaciones	5.3	4.7	0.3	1.9
	Importaciones	7.1	5.7	6.4	1.1
Economías industriales desarrolladas	Intercambio	12.1	5.1	3.3	4.1
	Exportaciones	4.8	2.8	2.8	7.9
	Importaciones	17.1	6.4	3.8	0.1
Economías en desarrollo	Intercambio	6.3	5.6	5.1	5.1
	Exportaciones	3.8	7.8	3.3	2.6
	Importaciones	9.8	2.9	7.4	8.2

Fuente: Vneshniye ekonomicheskiye sviazi SSSR v 1989 g., Statistichesky sbornik, Moscú, 1990.

Cuadro 22

URSS: ESTRUCTURA DE LAS EXPORTACIONES, 1971-1989
(Porcentajes)

	1971	1975	1980	1985	1988	1989
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Maquinaria, equipos y material de transporte	21.8	18.7	15.8	13.9	16.2	16.4
Combustible, lubricantes y electroenergía	17.9	31.4	46.9	52.7	42.1	39.9
Materias primas, concentrados y metales	18.7	14.3	8.8	7.5	9.5	10.5
Productos químicos, fertilizantes y caucho	3.4	3.5	3.3	3.9	4.1	4.1
Madera, productos de celulosa y papel	6.3	5.7	4.1	3.1	3.5	3.5
Productos básicos textiles y semielaborados	3.7	3.1	1.9	1.3	1.6	1.6
Productos alimenticios	9.2	4.8	1.9	1.5	1.7	1.6
Artículos manufacturados de uso popular	2.9	3.1	2.5	2.1	2.8	2.6

Fuentes: Vneshniaia torgovlia SSSR za 1972 god, Statisticheskyy obzor, Moscú, 1973; Vneshniaia torgovlia SSSR v 1975g., Statisticheskyy sbornik, Moscú, 1976; Vneshniaia torgovlia SSSR v 1980g., Statisticheskyy sbornik, Moscú, 1981; Vneshniye ekonomicheskiye svyazi SSSR v 1989g., Statisticheskyy sbornik, Moscú, 1990. [Compendios estadísticos del comercio exterior]

Cuadro 23

URSS: ESTRUCTURA DE LAS IMPORTACIONES, 1971-1989
(Porcentajes)

	1971	1975	1980	1985	1988	1989
Total	100.0	100.0	10.0	100.0	100.0	100.0
Maquinaria, equipos y material de transporte	34.1	33.9	33.9	37.3	40.9	38.5
Combustibles, lubricantes y electroenergía	2.7	4.1	3.1	5.3	4.4	3.1
Materias primas, concentrados y metales	9.8	11.5	10.8	8.3	8.1	7.3
Productos químicos, fertilizantes y caucho	5.4	4.7	5.3	5.1	5.1	5.1
Madera, productos de celulosa y papel	2.1	2.2	2.1	1.3	1.2	1.2
Productos básicos textiles y semielaborados	4.5	2.4	2.2	1.7	1.6	1.6
Productos alimenticios	15.2	23.1	24.2	21.1	15.8	16.6
Artículos manufacturados de uso popular	20.1	13.1	12.1	12.6	12.8	14.4

Fuentes: Vneshniaia torgovlia SSSR za 1972 god, Statisticheskyy obzor, Moscú, 1973; Vneshniaia torgovlia SSSR v 1975g., Statisticheskyy sbornik, Moscú, 1976; Vneshniaia torgovlia SSSR v 1980g., Statisticheskyy sbornik, Moscú, 1981; Vneshniye ekonomicheskiye svyazi SSSR v 1989g., Moscú, 1990, Statisticheskyy sbornik, Moscú, 1990. [Compendios estadísticos del comercio exterior]

Cuadro 24

URSS: PROYECTOS DE EMPRESAS MIXTAS
(Millones de rublos y dólares)

mes-año	Capital total	Capital extranjero a/		Número
	rublos	rublos	dólares	
Mayo - 1987	0.8	0.4	0.6	1
Jun. - 1987	5.4	2.5	3.9	4
Jul. - 1987	57.1	19.5	30.5	2
Ago. - 1987	0.0	0.0	0.0	0
Sept. - 1987	2.0	0.8	1.3	1
Oct. - 1987	37.3	11.6	18.4	3
Nov. - 1987	11.4	5.6	9.2	3
Dic. - 1987	45.4	15.1	25.5	9
Ene. - 1988	40.0	14.9	25.1	6
Feb. - 1988	0.0	0.0	0.0	0
Mar. - 1988	28.0	10.4	17.5	7
Abr. - 1988	13.2	6.2	10.4	5
Mayo - 1988	58.0	23.0	38.7	10
Jun. - 1988	54.1	18.3	30.4	12
Jul. - 1988	74.1	30.9	49.8	9
Ago. - 1988	33.2	14.3	22.8	16
Sept. - 1988	44.6	16.2	25.8	17
Oct. - 1988	13.7	5.7	9.1	8
Nov. - 1988	183.9	71.8	118.9	30
Dic. - 1988	109.6	41.0	68.2	48
Ene. - 1989	140.2	55.7	90.7	41
Feb. - 1989	99.7	33.3	53.9	46
Mar. - 1989	143.7	69.0	111.2	87
Abr. - 1989	125.3	57.7	92.1	53
Mayo - 1989	260.8	120.1	188.4	101
Jun. - 1989	429.7	202.8	311.7	160
Jul. - 1989	113.9	31.0	48.8	66
Ago. - 1989	219.9	96.4	151.4	128
Sept. - 1989	113.5	46.8	72.4	63
Oct. - 1989	232.9	114.8	182.4	107
Nov. - 1989	168.5	84.6	134.7	90
Dic. - 1989	494.2	156.4	254.4	128
Ene. - 1990	136.9	54.3	89.6	95
Feb. - 1990	115.5	42.1	70.2	74
Mar. - 1990	62.1	26.7	43.9	64
Abr. - 1990	83.6	32.0	52.6	66
Mayo - 1990	166.2	63.1	105.2	83
Jun. - 1990	141.0	41.7	69.4	77
Jul. - 1990	46.6	20.9	35.5	47
Ago. - 1990	171.3	63.4	109.2	65
Sept. - 1990	313.4	121.4	213.0	52
1987	159.3	55.5	89.3	23
1988	652.3	252.7	416.6	168
1989	2542.2	1068.8	1692.2	1070
1990	1236.8	465.6	788.6	623
Total	4590.6	1842.6	2986.7	1884

Fuente: Comisión Económica para Europa, Statistical Survey of Recent Trends in Foreign Investment in East European Countries (TRADE/R.564/Add.1).

Notas: a/ El aporte extranjero está expresado simultáneamente en rublos y dólares, y su conversión fue hecha a los tipos de cambio oficiales.

Cuadro 25

URSS: DEUDA EXTERNA Y RESERVAS MONETARIAS, 1985-1990
(Miles de millones de dólares)

	1985	1986	1987	1988	1989	1990 <u>a/</u>
Deuda externa total <u>b/</u>	28.9	31.4	39.2	43.0	54.0	52.2 <u>c/</u>
Servicio de la deuda externa <u>d/</u>	-	7.8	8.8	8.2	9.4	13.4
Reserva de divisas extranjeras	12.9	14.7	14.1	15.3	14.7	5.1

Fuente: Fondo Monetario Internacional y otros, The Economy of the USSR, Summary and Recommendations, Washington, D.C., diciembre de 1990.

Datos proporcionados por las autoridades soviéticas y por el Banco de Pagos Internacionales, y proyecciones del Banco Mundial.

a/ Proyecciones del Banco Mundial.

b/ Deuda externa contratada o garantizada por el Banco de asuntos económicos externos (Vnesheconombank).

c/ A junio de 1990.

d/ Servicio de la deuda sobre la parte contratada o garantizada por el Banco de asuntos económicos externos, excluido el que corresponde a la deuda de corto plazo.

Cuadro 26

DEUDA EXTERNA DE VARIOS PAISES DEL MUNDO A LA URSS
(Millones de rublos)

	Endeudamiento al 01.11.1989	Condonado al 01.11.1989	Aplazado 1986-1989
Países de economía centralizada			
Albania	127.8	19.6	-
Bulgaria	433.6	-	-
Corea (Norte)	2 234.1	-	-
Cuba	15 490.6	-	2 360.4
China	6.2	-	-
Hungría	622.5	-	-
Laos	758.2	-	49.8
Mongolia	9 542.7	57.2	2 031.5
Polonia	4 995.5	-	3 157.7
RDA	110.0	-	-
Vietnam	9 131.2	406.4	1 568.7
Yugoeslavia	394.0	-	-
SUBTOTAL	43 805.9	483.2	9 585.7
Países en desarrollo			
Afganistán	3 055.0	-	624.0
Algeria	2 519.3	-	560.0
Angola	2 058.9	-	768.0
Camboya	714.8	-	29.8
Egipto	1 711.3	-	8.2
Etiopía	2 860.5	51.7	854.9
Guinea	258.3	-	-
India	8 907.4	-	-
Indonesia	404.5	-	-
Irak	3 795.6	-	1 414.8
Jordania	369.0	-	99.5
Libia	1 707.3	-	360.1
Mozambique	808.6	-	363.0
Nicaragua	917.3	-	473.0
Perú	541.1	-	50.5
Siria	6 742.6	1.7	992.7
Tanzania	310.3	-	88.6
Yemen (Norte)	979.6	-	285.1
Yemen (Sur)	1 847.6	0.8	581.2
Total de los 19 países	40 509.0	54.2	7 553.4
Otros 30 países	1 530.7	7.7	259.1
SUBTOTAL	42 039.7	61.9	7 812.5
TOTAL	85 845.6	545.1	17 398.2

Fuente: Izvestia, 1 de marzo de 1990.